

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de febrero de 2018

Número 1.542

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (002/2018/011), ordinaria, celebrada el lunes, 19 de febrero de 2018

**Presidencia de D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral**

### SUMARIO

\* \* \*  
\*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2018 (001/2018/003).**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, y el Sr. Pérez Ramos  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Miguel Rafael Martos Sánchez.**  
Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.  
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Pedro Almodóvar Caballero.**  
Página ..... 5  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000186, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura y Deportes "de la descentralización de competencias de la Dirección General de Deportes a las Juntas Municipales en materia deportiva".**  
Página ..... 5  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000205, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si puede informar "de las entidades privadas interesadas por la explotación del Frontón Beti Jai".**  
Página ..... 7  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000206, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si va a garantizar "el cumplimiento del acuerdo plenario de 27 de marzo de 2015 por el que se adscribe la Venta del Batán a actividades relacionadas con la tauromaquia".**  
Página ..... 8  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Fernández Segura.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000207, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer en qué fecha tiene previsto "ceder a las federaciones y asociaciones vecinales, cuatro pabellones del Recinto Ferial de la Casa de Campo y en base a qué título jurídico".**  
Página ..... 10  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000217, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué previsiones contempla el Área de Cultura y Deportes para comenzar las obras del Teatro Daoíz y Velarde".**  
Página ..... 11  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000218, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer**

**"qué acciones está llevando a cabo el Área de Cultura y Deportes para facilitar y proteger la actividad que realizan los fotógrafos minutereros de nuestra ciudad".**

Página ..... 13  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Jiménez Ortiz.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000222, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las medidas de apoyo que desde esta Área de Gobierno, se han llevado a cabo para los locales de música en vivo de la Ciudad de Madrid".**

Página ..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. De San Marcos Sánchez

**Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8000225, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué inversiones de las previstas en el presupuesto inicial 2017 y en sus modificaciones posteriores se han realizado ya en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal, qué obras se están ejecutando en este momento y cuándo prevé el gobierno municipal que podrá reanudarse el servicio con todas sus unidades deportivas".**

Página ..... 16  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

#### Comparecencias

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000194, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la actividad del Área de Gobierno en materia de fomento de la lectura".**

Página ..... 17  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa Moles y la Sra. Rosell Volart.

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000210, de la Alcaldesa, en su condición de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "con el fin de que informe sobre el estado de tramitación de las subvenciones de cultura de pública concurrencia previstas en las líneas de subvención 2 y 4 del PES [Plan Estratégico de Subvenciones], así como de la valoración de dichas convocatorias y de los resultados obtenidos".**

Página ..... 25  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. De San Marcos Sánchez, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

#### Información del Área

**Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

No se realiza ninguna intervención.  
Página ..... 36

#### C) RUEGOS

No se formulan ruegos.  
Página ..... 36

Finaliza la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.  
Página ..... 36

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

**El Presidente:** Buenos días.

Vamos a empezar la comisión.

Muy bien. ¿Hay *quorum*, verdad?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Hay *quorum*, hay *quorum*.

**El Presidente:** Bueno, pues empezamos por el primer punto, la votación del acta de la sesión anterior.

Gracias, secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2018 (001/2018/003).**

**El Presidente:** Muy bien.

¿Posición de voto, señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien, queda aprobada.

Siguiente punto, gracias.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2018 (001/2018/003), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Miguel Rafael Martos Sánchez.**

**El Presidente:** Va a tomar la palabra la alcaldesa para presentar los motivos de la concesión de esta distinción.

Los grupos han convenido en no tomar la palabra, pero si quieren intervenir, se lo permitiremos.

Adelante, señora alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Muy buenos días a todos.

Y de una manera muy rápida voy a leer las justificaciones para esta proposición de la concesión del título de hijos adoptivos de Madrid a don Pedro Almodóvar Caballero y a Miguel Rafael Martos Sánchez.

Como yo creo que todos ya conocemos, el reglamento para la concesión de estas distinciones honoríficas se regula en los artículos 4 y siguientes e implica que tenemos que tener un *numerus clausus*. Ahora tenemos la posibilidad de nombrar estos dos nuevos hijos adoptivos.

Muy rápidamente, creo que merecen que hagamos una exposición de los méritos y por qué creemos que conviene haber tomado la decisión que a continuación vamos a votar:

Pedro Almodóvar Caballero entendemos que debe ser Hijo Adoptivo de Madrid por su extraordinaria trayectoria artística como director de cine, guionista y productor, y su estrecha vinculación con la ciudad de Madrid.

Nacido en Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real, en 1949, es el mayor cineasta español de la segunda mitad del siglo XX y su obra refleja la recuperación de las libertades y la restauración de la democracia en España, dando lugar a una sociedad abierta, tolerante y cosmopolita. Recorrió España durante su infancia y con dieciocho años se instaló en Madrid, atraído por los estudios de cine, que no pudo realizar. Sin embargo, a partir de ese momento, dedicó todos sus esfuerzos a crear una singular carrera artística, que le llevaría años más tarde a convertirse en el director de cine español de mayor éxito y reputación internacional.

Es, sin duda, uno de los individuos en los que se personifica el movimiento cultural y artístico de La Movida madrileña. Sin embargo, el universo de Almodóvar no ha olvidado el mundo de la marginación ni de la tradición, integrándolo de manera armoniosa y original. Ha dirigido y guionizado más de una veintena de películas, por las que ha cosechado dos Óscar, dos Globos de Oro, cinco Premios de la Academia Británica, ha ganado dos Premios del Festival de Cannes, seis Premios Goya y cuatro Premios César de la Academia Francesa. Disfrutó también el Premio Nacional de Cinematografía y el Premio Príncipe de Asturias de Artes de 2006.

El cine de Almodóvar va asociado directamente a Madrid y ha dado lugar a difundir la imagen del Madrid contemporáneo al resto del mundo. Por ello, por no haber olvidado ningún rincón de nuestra ciudad, por conocerla y quererla de manera que parezca tan bella, divertida y acogedora en sus películas, se propone esta concesión.

Asimismo, la proponemos para Miguel Rafael Martos Sánchez, conocido artísticamente con el nombre de Raphael, en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria artística como cantante y actor y su estrecha vinculación con la ciudad de Madrid.

Nacido en Linares, provincia de Jaén, en 1943, llegó a Madrid con un año escaso de edad y aquí ha fijado su residencia desde entonces y en Madrid ha

crecido como vecino, artista y ha desarrollado su vida personal. Comienza su formación musical en los coros de las iglesias de San Antonio y de Jesús de Medinaceli. Después vendrá su impresionante carrera internacional, verdaderamente carrera internacional apasionante, tras ganar el Festival de Canción de Salzburgo en 1952, el Festival de Benidorm y representar a España en el Festival de Eurovisión en dos ocasiones.

Ha grabado más de 50 discos. Su palmarés discográfico incluye 326 Discos de Oro, 49 de Platino y el único Disco de Uranio entregado a un cantante de habla hispana en el mundo por ventas de más de 50 millones de copias. Se trata de un trabajador incansable, que ha dedicado su vida a la música sin cesar de buscar nuevas metas y nuevos públicos, sin olvidar sus raíces y el éxito que le han dado sus seguidores por todo el mundo. Ello le ha valido el reconocimiento de todas las instituciones del Estado a través de las más importantes distinciones.

Por todo ello, y en reconocimiento a toda una trayectoria de trabajo, creemos que ha llegado el momento de honrarle y que lleve el nombre de Madrid por los escenarios de todo el mundo y que, por tanto, le corresponde el honor de ser declarado Hijo Adoptivo de Madrid, donde ha creado y disfrutado todos los éxitos de su carrera, haciendo a esta ciudad y a sus habitantes más felices con su música. Nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Siguiendo el punto, los puntos del orden del día, vamos a votar primero la propuesta para el título de hijo adoptivo de Raphael.

Posición de grupo, ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Nos reservamos el sentido del voto.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Queda aprobada.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (1) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y con la*

*reserva de voto de los 4 Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen, elevándose a la Alcaldesa a los efectos previstos en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de este Ayuntamiento).*

### **Punto 3.- Propuesta para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Pedro Almodóvar Caballero.**

**El Presidente:** Y ahora el tercer punto, la votación del título de hijo adoptivo a don Pedro Almodóvar.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Nos reservamos también el voto.

**El Presidente:** Muy bien, gracias.

¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien, pues queda aprobada.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (1) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y con la reserva de voto de los 4 Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen, elevándose a la Alcaldesa a los efectos previstos en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de este Ayuntamiento).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000186, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de**

**Cultura y Deportes "de la descentralización de competencias de la Dirección General de Deportes a las Juntas Municipales en materia deportiva".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Muy bien.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, la doy por formulada, muchas gracias.

**El Presidente:** Responde el director general de Deportes, el señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días, muchas gracias por la pregunta.

El área de Gobierno de Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Deportes, ha abogado, desde el comienzo de la presente legislatura, con un fortalecimiento de los recursos humanos en las juntas municipales de distrito, en el área específica de Deportes.

Con fecha 22 de enero de 2016 entregó a la Gerencia de la Ciudad una propuesta de estructura deportiva municipal, cuyo primer punto era la creación de unidad administrativa responsable del servicio deportivo en los distritos. Como consecuencia de dicha propuesta, y tras las oportunas negociaciones, en el acuerdo de 30 de octubre 2017 de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, de nuevas tipologías retributivas de los puestos de trabajo de los distritos, se incluyó la creación de las jefaturas de unidad de Deportes, con un nivel 26.

La implantación del nuevo modelo organizativo, RPT, está actualmente en fase de tramitación en informe de Intervención. Gran parte de las competencias en materia deportiva, significativamente la gestión de las instalaciones deportivas ubicadas en los respectivos distritos, ya se encuentran en la actualidad descentralizadas, el acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de diciembre de 2016 amplió la descentralización, otorgando a los distritos dos nuevas competencias en materia de programación deportiva y movilidad del personal.

El área valora muy positivamente la gestión municipal desde la cercanía y la dimensión social.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, su proceso de descentralización, desde las competencias deportivas a las juntas municipales, a nuestro juicio no ha resultado buena, y no por un error conceptual porque, como ustedes saben, nosotros apoyamos la descentralización. Como usted

ha dicho, en teoría ahora cada distrito puede aprobar el programa deportivo anual de las instalaciones deportivas, puede gestionarlas sin perjuicio de las competencias atribuidas a su Dirección General, puede también, informando a la Dirección General de Recursos Humanos, autorizar la movilidad, y cada distrito también puede celebrar convenios con otras Administraciones y entidades públicas y privadas para el desarrollo y ejecución de las competencias de su área de gobierno, salvo los que se reservan a Alcaldía.

Y sin embargo, esta descentralización se muestra a los madrileños de manera un poco caótica, el panorama actual en materia del deporte municipal de la ciudad de Madrid resulta malo. Y voy a hacer un breve recorrido por algunos distritos de nuestra ciudad y a ver si así consigo hacerles ver lo preocupante de la situación del deporte municipal.

Mire, vamos a parar primero en el distrito de Latina: la situación del centro deportivo municipal de Aluche resulta lamentable, viene de lejos, no es de ustedes, pero sigue estando mal; la piscina de 25 metros se encuentra cerrada a cal y canto, y algunas de sus mejores pistas deportivas no se pueden usar: la pista de atletismo, la pista de patinaje, la cancha de baloncesto. El suelo en el pabellón cubierto provoca vergüenza ajena, y quizá lo peor de todo es la situación en la que se encuentran los trabajadores del centro.

En Gallur, unas instalaciones con una preocupante falta de mantenimiento debido, principalmente, a que la empresa de mantenimiento encargada no lo realiza en tiempo y forma. Nos hemos encontrado con humedades en los vestuarios y con moho en las duchas, y falta personal, sobre todo los fines de semana

En el distrito de Salamanca tenemos cuatro instalaciones deportivas básicas: Torrespaña, Breogán, Eva Perón y Boston, que están cerradas, algunas en obras por haberlas abandonado la empresa Palestra, y en la actualidad nadie sabe su futuro sobre si se van a remunicipalizar o no.

En el distrito de Vallecas Villa, la piscina del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar estará cerrada este verano, debido a la mala coordinación de las obras. En el distrito Puente de Vallecas, cada vez que llueve el pabellón de Entrevías se hace inutilizable porque se inunda; en el distrito de Carabanchel, el Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa tiene una gestión privada, su pabellón deportivo se encuentra lleno de humedades y con grietas que hacen imposible jugar los días de lluvia, impidiendo la celebración de partidos de baloncesto y balonmano durante los juegos deportivos municipales y, además, los centros deportivos municipales de La Almudena, Fabián Roncero, Elvira, Fuente del Berro y Antonio Díaz de Miguel se encuentran ante la durísima incertidumbre de sus contratos de gestión indirecta que acaban en el 2018 y se desconocen por completo los planes que ustedes tienen.

Permítanme que les lea una lista, en ella hemos recorrido las pistas deportivas en instalaciones que están cerradas y alguna de ellas afectada por obras de acondicionamiento: el Circuito BMX Madrid Río está

cerrado; el centro deportivo de La Vaguada está cerrado; el centro deportivo de Aluche está cerrada la piscina de 25 m, la pileta, el pádel y el frontón; el centro deportivo Casa de Campo está cerrado; el centro deportivo San Blas piscina está cerrada; Puente de Vallecas cerrada por obras; Centro Deportivo Municipal Palomeras cerrada la piscina climatizada; el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal cerrado; centro deportivo Lago, Casa de Campo cerrado, el embarcadero, en obras, en el Lago; el Centro Deportivo Municipal en Moratalaz cerrado; campo de tiro con arco...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, ya le pasaré la lista, no me da tiempo a acabarla, pero sí decirle que la descentralización debe servir para optimizar, no para crear taifas, sino para conectar una cuenta atrás hacia la destrucción del tejido municipal de instalaciones deportivas. Espero que les sirva, señor Odriozola, para que cambien de actitud política y para que se replanteen su actitud gestora.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

No acabo de entender muy bien qué es lo que me pide porque, por un lado, me ha señalado dos tipos de problemas básicamente: problemas de gestión, que están descentralizados totalmente, la gestión de las instalaciones deportivas corresponde, y estaban ya descentralizados antes de que empezara esta legislatura, corresponde a los distritos; y el segundo tipo de problemas que me ha mencionado son problemas de obras que, por desgracia, recibimos en un estado catastrófico muchas de las instalaciones y hay que hacer obras y creo que es bueno que se hagan obras para que las instalaciones vuelvan a recuperar la efectividad que nunca debieron perder, pero naturalmente cuando se hacen obras pues se crean problemas, se cierran las instalaciones durante un tiempo, etcétera. Estamos en ello, no sé exactamente... Por supuesto, todos esos casos que ha mencionado los conozco perfectamente, algunos de los que ha mencionado están ya solucionados, pero, bueno, en cualquier caso, estamos haciendo lo que tenemos que hacer: poner en buen estado esas instalaciones que recibimos en mal estado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí, bueno, quizá comentar que hay un problema en la instalación eléctrica que hace que a veces se vaya la corriente eléctrica que controla la electricidad de los relojes, por eso vamos a llevar simultáneamente un control manual para que cuando se vaya, como ha ocurrido esta vez, poderlo establecer.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En cualquier caso, perdón, si me quitáis la jarra de ahí, puedo ver el tiempo que llevo.

**El Presidente:** Nunca debimos dejar los relojes de arena.

Adelante.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000205, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si puede informar "de las entidades privadas interesadas por la explotación del Frontón Beti Jai".**

**El Presidente:** Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, muy buenos días.

Hace unas semanas el Tribunal Superior de Justicia de Madrid admitió a trámite el recurso impuesto por la Asociación Madrid, Ciudadanía Y Patrimonio contra el Plan Especial para el frontón Beti Jai aprobado el pasado mes de octubre. Por ello quisiéramos que hoy nos informara en qué medida esta situación puede afectar al concurso para la concesión de las obras de rehabilitación y explotación del edificio que, según el expediente, el Ayuntamiento tenía previsto convocar tras la aprobación de dicho plan.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Contesta el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días.

Me temo que la pregunta que me hace ahora la señora Rosell no tiene nada que ver con la pregunta que figuraba en el orden del día.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Isabel Rosell Volart: Bueno, en cualquier caso, le acabo de centrar la pregunta y, si no, contésterme la que tenía usted preparada desde casa.

En cualquier caso, señora Carmena, a nosotros lo que nos parece es que las batallas internas entre las diferentes facciones de Ahora Madrid sigan y continúen paralizando la acción de gobierno municipal, en este caso nos referimos al Frontón Beti Jai, pues nos resulta lamentable. Ustedes habían previsto un concurso para la concesión de las obras de rehabilitación y explotación del edificio, como figura en el expediente que ustedes remitieron a la CIPHAN, un concurso que pensaban convocar tras la aprobación del Plan Especial, que fue en octubre del 17, y nos

consta que el Ayuntamiento tiene elaborados, desde hace tiempo, unos pliegos con las condiciones que obligarían al adjudicatario, en ese caso, a asumir los costes de rehabilitación a cambio de un pago de un canon anual. En octubre ya un periódico informó del interés del Ayuntamiento, de su interés concretamente, por una propuesta presentada por una empresa privada vasca, muy vinculada a los Pelotari, interesada en la gestión del espacio, a organización de competiciones, también de apuestas y una importante oferta gastronómica. No se informó del nombre de la empresa privada pero, en realidad, todos sabemos cuál es porque solo hay una capaz de poder afrontar un proyecto de tal magnitud.

El Ayuntamiento de Madrid lleva invertidos ya 2,5 millones en obras de consolidación y reforma de la fachada pero queda mucha inversión para conseguir que ese histórico equipamiento consiga abrir las puertas a sus ciudadanos. Lo único que nosotros queríamos saber aquí, y el señor Odriozola pues no lo lleva preparado o no nos lo van a poder facilitar, es información y transparencia. A estas alturas habría que tener claro o deseáramos que ustedes tuvieran claro ya el modelo de gestión que quieren para ese espacio, y las empresas que puedan ustedes estar contactando tiene que ver con el enunciado de la pregunta. La colaboración público-privada, que es la que el expediente contemplaba y que le recuerdo que usted misma defendió en esta comisión, un modelo que, por cierto, ya han aplicado en otras ocasiones como la Fundación Sandretto en Matadero en el ámbito de Cultura y Deporte, o si por el contrario ustedes no están pensando en esto y la facción más radical de su gobierno va a ganar esta batalla, que es la del sentido común, y va usted a optar por la gestión directa, y en este caso le agradeceríamos que aclarara cuánto nos costaría al bolsillo de los madrileños y, sobre todo, cuándo podría estar disponible.

De sus explicaciones, que no las ha habido, pues no podemos deducir ni le puedo ya contestar nada porque no me han respondido. En cualquier caso, a mí me preocuparía mucho que el Frontón Beti Jai fuera otra asignatura pendiente...

**El Presidente:** Tiene que terminar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... voy terminando, que quedara para la próxima legislatura.

Señora Carmena, me gustaría que usted mostrara mayor fortaleza y mayor responsabilidad y pudiera explicarnos ya qué piensa hacer.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señor Odriozola, adelante.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Desde que el Ayuntamiento comenzara a explorar el destino del antiguo Frontón Beti Jai en la calle Marqués de Riscal, con un proceso de participación vecinal, asociativo e institucional, comenzaron a moverse ciertos ánimos alrededor del futuro de dicho edificio; entidades públicas y privadas, todas ellas preocupadas por la elección del modelo de gestión futuro del uso del edificio, unas veces decantándose por la gestión pública directa y otras por

la indirecta, en cualquier caso, con manifiesta preocupación sobre esta joya de la arquitectura ecléctica de finales del siglo XIX protegida por el Plan General con la categoría de nivel uno singular y por la legislación de patrimonio histórico como BIC. Aquellas entidades con cierto interés al respecto de una hipotética concesión al respecto de la gestión del edificio Beti Jai una vez rehabilitado, tienen que ver con el mundo del deporte de pelota vasca, en sus variadas modalidades, así como del mundo de la cultura y la gastronomía.

Asimismo ha habido contactos con la Federación Española de Pelota y con la Federación Internacional de Pelota Vasca, quienes han manifestado su conocimiento al respecto del interés suscitado por el sector en relación a dicha concesión.

En cuanto a los intereses de ámbito cultural, son de diferente índole y exploran la posibilidad de compartir calendario con otras actividades mediante fórmula administrativa coherente con el Ayuntamiento o con la hipotética concesión.

Asimismo, se ha mostrado interés desde algún organismo público de fuera de nuestra comunidad autónoma. El propio Ayuntamiento tiene interés en realizar en el edificio actividades enmarcadas en el calendario anual de usos que se apruebe finalmente en el Frontón Beti Jai. Actualmente, se están terminando las obras de consolidación y rehabilitación que lleva a cabo la Dirección General de Patrimonio y, efectivamente, se ha presentado un recurso por parte de Madrid, Ciudadanía y Patrimonio cuyo, según mis noticias, principal reparo es la posibilidad de cubrir el frontón.

A título casi personal le diría que me parece poco responsable pensar en una rehabilitación tan costosa de una instalación y privarle de la posibilidad de que sea viable en un futuro.

Eso es todo lo que puedo decirle hasta aquí, porque la futura gestión del Frontón Beti Jai está por definir todavía.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000206, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si va a garantizar "el cumplimiento del acuerdo plenario de 27 de marzo de 2015 por el que se adscribe la Venta del Batán a actividades relacionadas con la tauromaquia".**

**El Presidente:** Tiene la palabra la señora Castell.



La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Muchas gracias, presidente.

Señora alcaldesa, fueron sus propias palabras, contestando en esta comisión a una pregunta formulada por mi grupo municipal, las que anunciaron, y digo literal: «que era una decisión de su gobierno acabar con la Escuela de Tauromaquia de El Batán».

Esa misma mañana, para terminar de quitarse ese morlaco de encima, nos anunció que le pasaba la patata caliente a la Comunidad de Madrid —un gesto muy torero por su parte— aquel 15 de diciembre.

Pero hoy parece que han cambiado las cosas, porque a cuatro días de celebrarse esta comisión usted ha dado marcha atrás y ha anunciado a golpe de titular que la escuela podrá seguir con parte de su actividad.

En definitiva, señora Carmena, podemos decir que lo que ha pasado con El Batán es el paradigma de la falta de coherencia que rige en la política cultural del Ayuntamiento de Madrid.

Y las sorpresas continúan hasta hoy, cuando a golpe de muñeca hemos conocido el repentino cese de la portavoz de esta comisión, la señora Galcerán, que hace apenas dos días votó en su distrito en contra de una iniciativa para reconsiderar el cierre de la escuela. Si esto no es oportunismo, contradicción y división entre sus filas, que venga el maestro Cagancho y nos lo explique.

Pero miren, ya es hora de que se aclaren ustedes y que, con la verdad en la muleta, señores de Madrid Destino, nos expliquen cuál es su proyecto para este espacio, qué es lo que están negociando ustedes en estos días y si van a realizar las inversiones que quedaron previstas por el anterior gobierno.

Y más cosas, señora alcaldesa, también queremos saber por qué desde Madrid Destino han ido tan lejos en este asunto si es que al final iban a cumplir con el acuerdo plenario de marzo de 2015. ¿Por qué se han marcado entonces este numerazo para echar a los profesionales y aficionados taurinos que ocupan habitualmente El Batán? O puede que sea esto último, señores del gobierno de Ahora Madrid, lo único que tenga sentido: que quisieran ustedes dejar libre un espacio más para nido de okupas en la Casa de Campo. Porque en la finca de El Batán se han visto los perseguidos, hemos visto cómo han pretendido echarles, hemos visto a los perseguidos en la finca de El Batán; y, en cambio, en La Dragona, en La Ingovernable y en el Patio Maravillas siguen los consentidos de su gobierno.

Y termino, a ver si me queda tiempo para la siguiente intervención, recordándoles que mi grupo municipal tiene razón desde el principio: ustedes solo pueden acertar en este tema si rectifican. Y además de rectificar esta mañana, nos tienen que dar garantías de que esta no va a ser otra decisión oportunista para salvarla a usted y esta mañana nos tienen que decir qué proyecto de futuro tienen ustedes para la finca de El Batán. Me encantará escucharlo de sus propias palabras.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Castell.

Contesta el consejero delegado de Madrid Destino, el señor Fernández Segura.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura**: Buenos días.

Como probablemente conozcan ustedes, el pasado 31 de diciembre de 2017 se resolvió el contrato entre Madrid Destino y Tauromaquias Integradas Asociación Cultural, que había sido suscrito el 1 de julio del año 17, para la prestación del servicio público cultural de la Escuela de Tauromaquia de Madrid.

En virtud de dicho contrato, Madrid Destino financió por un importe de 32.648 € las actividades de enseñanza que la citada asociación ha realizado en las dependencias de la Venta de El Batán durante ese semestre.

No se ha echado a nadie de la Venta de El Batán; se les pidieron las llaves y no las entregaron.

Asimismo, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes ha mantenido contacto con los órganos competentes de la Comunidad de Madrid, con el ánimo de evitar duplicidades en el ejercicio de competencias que en esta materia tienen ambas instituciones.

La oferta del área, concretada en que la Comunidad de Madrid pudiera ejercer o ampliar sus competencias en las instalaciones de la Venta de El Batán, ha sido rechazada porque, en opinión de la propia Comunidad de Madrid, tienen cubierto el servicio con sus medios propios.

Actualmente el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, ahí incluida a Madrid Destino, hemos iniciado conversaciones con los representantes de la asociación en relación con las actividades que se han desarrollado en la Venta de El Batán desde hace tiempo. Las conversaciones están encaminadas a intentar compatibilizar la prestación del servicio público de escuela de tauromaquia con las distintas sensibilidades que la sociedad madrileña expresa respecto de la tauromaquia, y las recomendaciones de los organismos internacionales sobre la necesidad de preservar a niños y jóvenes de determinadas prácticas de riesgo.

En este empeño las conversaciones versan no solo sobre la escuela de tauromaquia sino también sobre otros contenidos, culturales, turísticos y simbólicos que puedan ampliar la gama de actividades a realizar allí y extender su influencia sobre otros segmentos de la población interesados en preservar la memoria de este fenómeno cultural.

Por parte del área y de Madrid Destino se está en disposición de considerar y valorar cualesquiera propuestas provenientes de la asociación o de otras entidades vinculadas a la tauromaquia que versen sobre la faceta cultural de esta práctica. De la misma manera, serán objeto de consideración las iniciativas provenientes de los grupos municipales del Ayuntamiento.

Esperamos que las conversaciones lleguen a buen fin y, consecuentemente, se cumplirán las prescripciones del acuerdo plenario de 27 de marzo de 2015, por el que se adscribe la Venta de El Batán a actividades relacionadas con la tauromaquia.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Fernández Segura.

Muy telegráfico, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias.

Desde mi grupo estaremos muy pendientes del resultado de esas conversaciones, pero suelten ustedes lastre y siéntense a hablar con las Administraciones y con los interesados antes de tomar las decisiones porque estamos hablando de un espacio espectacular taurino madrileño y único en el mundo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Castell.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

*(Rumores).*

Sí. Perdone, señor Fernández Segura. ¿Quería añadir algo?

*(Negación del señor Fernández Segura).*

Es lo que me ha parecido. He sido muy libérrimo en mi interpretación.

Adelante.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000207, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer en qué fecha tiene previsto "ceder a las federaciones y asociaciones vecinales, cuatro pabellones del Recinto Ferial de la Casa de Campo y en base a qué título jurídico".**

**El Presidente:** Gracias.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

El pasado 7 de septiembre, la Junta de Gobierno aprobó el programa operativo para la rehabilitación de cuatro pabellones de la Casa de Campo destinados al complejo municipal de impulso al asociacionismo.

El señor Murgui, en la comisión del ramo del pasado mes de enero, informó de que la primera fase de estudio y análisis sobre las obras había concluido ya en el primer trimestre de 2017 y que la fase

posterior, de restauración y rehabilitación de los cuatro pabellones, por un importe de 9 millones, se iniciaría este año y concluiría en el 2019; un proyecto de 9 millones que suponemos financiará completamente el Área de Participación y que coordinará y gestionará la empresa Madrid Destino y del que, desde luego, no habíamos tenido noticia en toda la legislatura.

Esperamos, por favor, que nos den información concreta y detallada de costes, plazos, condiciones y criterios de cesión de dichos pabellones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Contesta Carmen Rojas, la coordinadora del área.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días a todos.

Los inmuebles no se van a ceder, al menos desde el Área de Cultura y Deportes, a ninguna asociación o federación vecinal alguna y en base a ningún título jurídico. Dichos edificios van a pasar a estar adscritos al Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, quien nos ha informado del carácter del proyecto que desea implementar en dichos edificios.

Efectivamente, dicho carácter obedece a la creación de ese complejo, al que ha hecho usted alusión y que ha explicado el señor Murgui anteriormente en el programa operativo de rehabilitación de cuatro pabellones, y que Madrid Destino, como están los edificios adscritos a Madrid Destino, va a ser la que vaya a ejecutar las obras de rehabilitación de dichos pabellones para poder implementar allí el programa de dicho programa operativo.

No le puedo informar en detalle de presupuestos porque estos presupuestos los tiene Coordinación Territorial y son ellos los que van a liderar esta operación, pero desde luego el Área de Cultura no va a ceder estos edificios; en todo caso, los adscribirá al Área de Coordinación Territorial como corresponde.

**El Presidente:** Gracias, señora Rojas.

Señora Rosell, su segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Yo no le estoy preguntando quién ha de adscribir ni quién debe controlar esto. En cualquier caso, si son unos edificios de Cultura que están en este momento adscritos a Madrid Destino, supongo que deberá haber un acuerdo de Pleno para poder readscribir o que devuelvan al Ayuntamiento y, a su paso, adscribirlos al Área de Participación, que es lo que haría bien en explicarme porque este detalle no nos lo ha dado.

Mire, nosotros estamos, nos cuestionamos sinceramente, y así lo hicimos en el consejo de administración de la empresa, la utilización en esta operación, la utilización instrumental de Madrid Destino como una inmobiliaria al servicio de otra área de gobierno, del Área de Coordinación y Cooperación,

en una interpretación que entendemos forzada de los estatutos. Señora Carmena, usted conoce la carga de trabajo que vive Madrid Destino en la ejecución de los fines que le son propios de su objeto social, que no son otros que la cultura y el turismo, y en ningún caso los pabellones del señor Murgui. Aunque usted insista en ignorar el carácter mercantil de Madrid Destino, si se comprometió a hacer sostenible la empresa, yo dudo mucho que con esta operación, haciendo de inmobiliaria y coordinando y gestionando la construcción de edificios y rehabilitación, reporte ningún ingreso a Madrid Destino ni ninguna gestión por canon de uso, ni nada de todo eso; ya nos explicará la señora Rojas cómo piensan hacerlo.

Le ruego además que aclare la fórmula en que están pensando para que eso se pueda gestionar, para poder adjudicar, ceder el uso, en fin, o lo que tengan pensado para ese megaproyecto. Y también estamos en desacuerdo y cuestionamos el megalómano proyecto de un complejo de cuatro pabellones para el asociacionismo, que además nos cuentan que va a garantizar el uso de los 4.000 m<sup>2</sup> de una manera lógica y coherente; las asociaciones. Bueno, yo creo que deberían explicar algo más de este proyecto que no conocemos.

No han aclarado tampoco si la cesión de dichos espacios la adjudicarán a través de un concurso público, quien sea que la acabe adjudicando, porque ahora ya no sabemos si esto estará en un área, en otra o en Madrid Destino. O si, como me temo,...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... la cesión de dichos edificios la va a realizar el señor Murgui a dedo, por la vía de un convenio de colaboración y a título gratuito.

Mire, no hemos hecho bibliotecas, tenemos el Daoíz y Velarde infrautilizado y sin acabar, el Templo de Debod sin resolver, y ahora...

**El Presidente:** Concluya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo ya.

...al finalizar la legislatura, nos enteramos de este megaproyecto de nueve millones para las asociaciones. Yo, sinceramente, quisiera mayor aclaración y conocer cómo va finalmente y a quien se va a ceder esos pabellones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Mire, estos cuatro edificios están adscritos efectivamente a Madrid Destino y no me resulta en absoluto extraño no está actuando Madrid Destino (*en la intervención por error se dijo; "en absoluto extraño o está actuando"*) en ningún momento como una inmobiliaria. Yo creo que Madrid Destino tiene una obligación de mantener, de cuidar de los edificios que están adscritos a la empresa, entonces no me resulta en absoluto ajeno ni extraño que ahora, cuando ya

hay un fin preparado para los edificios, pueda rehabilitarlos.

Efectivamente, le he comentado la voluntad de ceder estos... o sea, el área de gobierno tiene que hacerle una adscripción a Coordinación Territorial, obviamente será... habrá que llevarlo al Pleno, y será en el Pleno donde se decida la referida adscripción. Me parece que estos edificios están ahora mismo en un uso, no tienen uso de ninguna clase, no tienen, están absolutamente en desuso, están en unas condiciones lamentables, todo el Ferial de la Casa de Campo, el Ayuntamiento está haciendo un importante esfuerzo en poder rehabilitar todos los espacios del ferial y pensamos que un uso que vaya a atraer a personas, que vaya a ocasionar unos movimientos alrededor de todo el ferial, favorecerá la propia conservación de todo el entorno y será bueno para el Ferial de la Casa de Campo y bueno para Madrid.

**El Presidente:** Gracias, señora Rojas.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000217, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué previsiones contempla el Área de Cultura y Deportes para comenzar las obras del Teatro Daoíz y Velarde".**

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Contesta la señora Rojas otra vez.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días otra vez.

Conocemos perfectamente la preocupación por las obras de referencia, y de hecho quiero que conste que dicha preocupación es también la nuestra.

Efectivamente estamos retrasados en este aspecto, que hemos abordado con toda firmeza, comprobando los aspectos jurídicos y técnicos que afectan al objeto en cuestión, siempre desde la llegada a nuestras respectivas responsabilidades tanto el consejero delegado de Madrid Destino como desde esta coordinadora de Cultura, Deportes y Turismo.

Desde el verano pasado Madrid Destino y esta coordinación hemos estado trabajando en la puesta en marcha del proyecto que decante la terminación del Centro Cultural Daoíz y Velarde. Es sabido que ha habido un lapso de tiempo que por dificultades de diversa índole, en especial económicas, no se había acometido dicha finalización, que no es otra que la de

realizar la sala de teatro, completar el peine y toda la parte técnica correspondiente, cuya volumetría y el contenedor exterior quedó definido en el proyecto ejecutado y recibido en 2013. Dichos trabajos comenzaron decidiendo que no se iba a hacer una inversión para dar una solución a medias, que ya de por sí hubiera conllevado una elevada cuantía, optando por ejecutar la sala en su totalidad y equiparla en condiciones de dar un servicio competente.

La primera cuestión fue volver a entrar en contacto con el equipo de arquitectos que proyectó y ejecutó el centro cultural en el entendimiento de que había ganado un concurso de origen y que le permitió llevar a cabo el proyecto correspondiente, y sobre todo que por ello conocía perfectamente los perímetros estructurales y espaciales construidos para el teatro. De hecho, el último proyecto modificado del edificio no contemplaba ni la sala de teatro ni el peine ni la plataforma de carga ni mucho menos el equipamiento necesario. Desde entonces estamos trabajando en el proyecto.

En el proceso y reuniones de proyecto hemos incorporado a la junta municipal de distrito para incluir algunas mejoras detectadas en el transcurso del tiempo con el uso, y que estamos de acuerdo en solucionar para el correcto funcionamiento del conjunto.

El proyecto de ejecución creemos que podrá estar cerrado en el mes de abril. A partir de ahí comenzará el periodo de licitación de las obras, que previsiblemente darán comienzo entre el verano y el otoño de este año, ello si contamos con la completa financiación del proyecto. Tenemos que saber que un teatro de estas características, totalmente equipado con sistemas motorizados o contrapesados, tiene un coste que ahora mismo no le puedo avanzar pero espero tener cifras muy pronto. A esto hay que añadir el coste de butacas, acondicionamiento de los paramentos de la sala principal, parrilla escénica y galerías de soporte de todo el equipamiento. No obstante, he pedido al equipo que proyecte una inversión realista, sólida y sobria, y sin embargo estoy convencida de que obtendremos una solución comprometida y absolutamente profesional, que a buen seguro enriquecerá la vida cultural del distrito y de la ciudad entera. Con mucho gusto le enseñaré el proyecto en cuanto esté acabado.

**El Presidente:** Gracias, señora Rojas.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Hay cosas que no entiendo por mucho que me esfuerce en analizarlas tranquilamente, y hay cosas que nadie puede aceptar, señora Rojas, por muchas sonrisas y muchas promesas que se hagan.

Mire, más allá de lo que ha dicho hoy, han pasado dos años y medio de legislatura y siguen sin preocuparse por el presente y el futuro del Teatro Madrid y del Teatro Daoíz y Velarde. Sobre el Teatro Madrid ya hablamos en esta comisión hace unos

meses sin encontrar ni fecha ni plazos ni proyecto; y sobre el Daoíz y Velarde, nos vemos obligados a preguntar hoy, ya que sigue la misma situación de abandono que cuando empezó la legislatura, y esto no es solo preocupante, es inaceptable.

*(La señora Espinar Mesa-Moles muestra unas fotografías).*

Miren las fotografías, son de la primera vez que visité el espacio, el 12 de abril de 2016, hace ya casi dos años; y miren otra de hace unos días. La única diferencia es que hay menos luz.

En el último ejercicio contaban con 1,5 millones de euros que introdujimos los socialistas en forma de enmienda. Señora Rojas, parece que usted lo desconoce. ¿Qué ha pasado con ese dinero? ¿Se ha gastado en otra cosa? ¿Ha pasado a pagar deudas? ¿Se lo ha quedado Montoro?

Mire, resulta curioso, al menos para mí, la capacidad innata que tienen ustedes de decir una cosa y luego hacer la contraria. Recuerdo una reunión donde se proponía convertir ese espacio en un referente de las artes escénicas como alternativa a lo ocurrido con el cambio de programación de las Naves de Matadero; una propuesta cuyo palmario incumplimiento me recuerda al título de la canción de los piratas *Promesas que no valen nada*. ¿Cómo no quieren que estemos desesperados si ustedes no cumplen y encima lo hacen con altanería?

Miren, yo les quiero recordar que antes de que la señora Carmena cogiera el timón de Cultura y atracara el barco en el puerto en vez de hacerlo navegar, los socialistas ya advertimos a Ahora Madrid de que el espacio perdía sentido al ser cedido a la Junta de Distrito de Retiro.

También recuerdo una pregunta que registré y que fue contestada por el señor Santiago Erasó. ¿Saben lo que me dijo Ahora Madrid el 18 de marzo de 2016? Que tenían pensado incorporar 2 millones de euros en el 2017 para terminar las obras. Hablan ustedes de firmeza, señora Rojas, nosotros, los socialistas, hemos sido los que hemos introducido el dinero, un millón y medio para hacer esas obras. Ustedes no metieron nada porque no pensaban hacer nada, entiendo. Ahora me vuelven a sacar de la chistera otras fechas, el mes de abril, yo la he apuntado, aunque quede registrada en el acta, y de verdad que, haciendo un esfuerzo, confiaré en que sea cierta.

Mire, el Partido Popular tuvo la desfachatez de dejar el Daoíz y Velarde incompleto y ustedes están permitiendo ese legado. Lo dejan todo a los que vengan a partir del 2019, y yo lo único que digo es que a lo mejor no son ustedes, que cuidado con el optimismo. Lo que sí está pasando ahora y lo que sí va a seguir pasando es que el sector de la cultura va a seguir esperando encontrar lugares municipales en los que representar sus obras, lugares municipales, por cierto, que se prometieron por esta corporación, señora Carmena.

**El Presidente:** Debe concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Ya concluyo, muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Rojas, muy telegráficamente.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro**: Muy telegráficamente le puedo comentar que no conozco sala de teatro que en 2018 se pueda ejecutar y equipar técnicamente con un millón y medio de euros.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señora Rojas.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000218, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué acciones está llevando a cabo el Área de Cultura y Deportes para facilitar y proteger la actividad que realizan los fotógrafos minutereros de nuestra ciudad".**

**El Presidente:** Muchas gracias.

En nombre de toda la comisión, saludar a los fotógrafos minutereros que hoy nos acompañan a iniciativa de la señora Mar Espinar.

Adelante, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias. Saludarles también yo.

El pasado 19 de octubre, hace ya 123 días, los socialistas presentamos una iniciativa en el distrito Centro para proteger el oficio de los fotógrafos minutereros; nuestra propuesta fue aprobada. Constaba de dos puntos: pretendía elaborar un documento tipo que garantizase la actividad de estos profesionales en el distrito, y además que se incorporase y contemplase su singular actividad en futuras modificaciones de la ordenanza que tengan relación con el oficio de minuterero; algo tan sencillo como eso. Han pasado ya unos cuantos meses y lo acordado entonces se encuentra absolutamente paralizado.

Nosotros, los socialistas, no sabemos nada del estado de la cuestión y ellos, los minutereros, siguen encontrándose desprotegidos ante las diversas reclamaciones que les hace la Policía Municipal al no tener un documento que avale su labor diaria.

Los fotógrafos minutereros llevan en nuestras calles y plazas desde comienzos del siglo pasado. En la actualidad contamos con aproximadamente cinco fotógrafos minutereros en nuestra ciudad, que intentan desarrollar su trabajo principalmente en el distrito Centro pero también en otras zonas como la de El Retiro. Hablamos, como saben, de artesanos de la

imagen, de artistas de lo analógico, de protectores de la tradición.

Lo que yo quiero saber es qué están haciendo desde el área para que puedan seguir desarrollando su profesión.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Espinar.

Contesta María Teresa Jiménez Ortiz, secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Buenos días.

Bueno, pues efectivamente fue en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Centro donde se acordó elaborar un documento tipo y elevar a las áreas competentes desde la junta de distrito la necesidad de protección de los fotógrafos minutereros; elaborar un documento tipo y elevar a las áreas competentes también, desde la Junta de Distrito Centro, la necesidad de contemplar e incorporar la actividad en futuras modificaciones de ordenanza.

Al Área de Cultura no se ha dirigido la Junta de Distrito de Centro como área competente y, de hecho, todas las labores que se están haciendo para la protección y regulación de esta actividad se están llevando desde la Junta de Distrito de Centro al tratarse de una actividad que se desarrolla fundamentalmente en la plaza Mayor. Es desde esa junta de distrito donde se tendrán que poner en marcha las acciones para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados, teniendo en cuenta que son competencia de las juntas municipales el otorgar las concesiones y autorizaciones sobre el dominio público en vías públicas: paseos, parques y espacios públicos municipales. Este tipo de actividad asimilable a otras de carácter tradicional o popular, como los músicos callejeros o los pintores de la plaza Mayor, han sido objeto de distintas regulaciones y de reconocimiento de estas actividades por parte de la junta de distrito correspondiente; en estos casos también por la junta de Centro.

A través del primer caso, el caso de los músicos, por la aprobación de una instrucción recientemente aprobada el 31 de enero de 2018, relativa a los criterios para la autorización de las actuaciones musicales en el espacio público. Y en el caso de los pintores de la plaza Mayor, por su inclusión en la relación que anualmente aprueba la junta de distrito de los puestos situados en su ámbito dentro del epígrafe «Otras ocupaciones» de la ordenanza vigente.

En definitiva, se trata de una actividad cuya regulación y, por tanto, protección no corresponde competencialmente al Área de Cultura y Deportes sino a las juntas de distrito correspondientes y, de hecho, vuelvo a reiterar que no se ha elevado por parte de la Junta de Distrito de Centro al Área de Cultura ninguna petición de protección en esta materia.

Gracias.

**El Presidente:** Sí.

Señora Espinar, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias.

Bueno, otros ayuntamientos, como el de Cartagena, el de Segovia o el de Alicante ya han desarrollado los nudos burocráticos, solo hace falta voluntad y no escudarse en las competencias. Sobre todo, resulta muy curioso que teniendo a la alcaldesa de Madrid como delegada de Cultura y Deportes, se puedan ustedes escudar en las competencias. Entiendo que la alcaldesa, a la par de delegada, tiene la facilidad de poder tener competencias en todo.

Desde el Grupo Municipal Socialista no solo creemos que hay que agilizar esa ordenanza, sino que también debe permitir que esta tradición no se pierda. Y es más, que el Ayuntamiento busque fórmulas, y el Área de Cultura específicamente, para garantizar e incluso fomentar una manifestación artística preciosa.

Mire, yo estoy convencida de que algunos de ustedes se han parado a sacarse alguna foto a lo largo de su vida delante de uno de estos fotógrafos minutereros. No solo es un recuerdo, también es un viaje en el tiempo. Si no lo han hecho todavía, yo les recomiendo que lo hagan, y se lo recomiendo porque hay que proteger las tradiciones, las que deben durar siempre, las que nos llevan a un pasado en un viaje agradecido. Porque los fotógrafos minutereros, más allá de la ordenanza que estamos pidiendo, es un oficio que debe protegerse y creo que el Área de Cultura aquí sí debe tener algo de que decir, y si creen ustedes que no, lo que sí les pediría es que lo dijeran claramente.

Para terminar, les pediría que considerasen la siguiente iniciativa: creo que podría ser del agrado de todos hacer algún tipo de actividad relacionada con el IV Centenario de la Plaza Mayor que tuviese como protagonistas a los citados fotógrafos y sus obras. Ellos han vivido la plaza durante años y pueden darnos una lectura nueva de la misma, de sus gentes, de nuestros turistas, de todos nosotros.

Y, sin más, yo le pediría que contestasen algo, que no especulasen, que respondieran, que no divagaran, que asumieran por una vez su capacidad de gobierno, que la tienen.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Sí.

Bueno, yo creo que la contestación ha sido bastante clara: no todas las actividades tradicionales populares que se desarrollan en Madrid tienen necesariamente que tener un carácter cultural o artístico, no todas; hay múltiples actividades...

*(Observaciones de la Sra. Espinar Mesa-Moles).*

...La pregunta está dirigida al Área de Gobierno de Cultura y Deportes, no a la alcaldesa de Madrid. Entonces, como Área de Cultura y Deportes, se ha contestado claramente que esta actividad a día de hoy está siendo protegida como otra actividad más

tradicional por parte de las juntas de distrito y que el Área de Cultura y Deportes no va a desempeñar ninguna competencia porque no la tiene en este caso.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Jiménez.

Adelante, el siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000222, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las medidas de apoyo que desde esta Área de Gobierno, se han llevado a cabo para los locales de música en vivo de la Ciudad de Madrid".**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: La doy por formulada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues contesta Getsemaní de San Marcos, directora general de Programas y Actividades Culturales.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Muchas gracias.

Bueno, como en realidad conoces bien lo que hemos hecho en pro de las salas de música en vivo, lo voy a enumerar muy rápidamente para ver en realidad qué quieres contarme y así te respondo luego.

Como sabes, este año se ha implementado una línea específica de subvenciones a la programación cultural de las salas, por un importe de la convocatoria de 400.000 €. Seguimos con la renovación del censo de locales integrantes del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Madrid, como prevé la disposición adicional segunda de la OPCAT. Desde la radio M21, en lo que son cuestiones de comunicación, se realizan tres agendas diarias de conciertos y colaboran con la Noche en Vivo para la difusión de sus actividades. Y un poco en el marco del excelente diálogo y colaboración, por momentos apasionada pero siempre enriquecedora con los representantes de la Noche en Vivo, a raíz también de la creación reciente de la Mesa de Música, hemos iniciado los trabajos también de coordinación con las áreas de Urbanismo y Medio Ambiente para todo lo relacionado con materia urbanística.

Así, a rasgos generales. Y ahora me cuentas.

**El Presidente:** Bien, gracias.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias por la respuesta, Getsemaní.

Quiero aprovechar, empezar la intervención diciendo que sí que es cierto que se ha introducido, por primera vez, una línea de subvención específica para estos locales, nos alegramos sinceramente y especialmente de esta convocatoria, porque en cierto modo es una respuesta, y es una respuesta que aunque nosotros consideramos que no es suficiente, es una respuesta a nuestra preocupación por este sector, preocupación que materializamos en diciembre del 2016 con una propuesta que proponía una serie de líneas de acción para ayudar a este sector, y que además fue aprobada por unanimidad. Y la verdad es que estamos orgullosos de haber contribuido a un camino que no ha hecho más que empezar.

Aun así, lo que han hecho creemos que no es suficiente, porque no han dado respuesta y no han implementado toda esa proposición de diciembre del 2016, que no es una propuesta que presentó mi grupo y que apoyamos todos, es una propuesta que recogía las demandas del sector, era una propuesta por y para el sector, porque aunque usted diga que han iniciado esa coordinación entre las diferentes áreas, lo cierto es que la mesa de trabajo que proponía la proposición no está creada aun, y han tenido más de un año para hacerlo.

Y le recuerdo que se comprometieron ustedes a hacerlo en la mesa de música en la que nos convocaron, y como no han creado esa mesa de trabajo, no se han revisado los criterios necesarios para formar parte del censo de locales integrantes en el patrimonio cultural de la ciudad de Madrid, Dijimos y reiteramos que estos criterios han de establecerse entre las áreas de Medio Ambiente, Cultura y del propio sector, y que se tienen que hacer público.

Tampoco han renovado, aunque estén en ello, el censo tal y como lo establece la normativa desde el año 2015, y si este año lo hacen, lo van a hacer al margen de esa mesa, porque efectivamente no está creada, con lo cual nos preocupa.

Y por último y más importante, a mí lo que más me preocupa es que no han efectuado ninguna medida de promoción e información turística de estos locales, y es que darles un pequeño *stand* en FITUR, además de continuista es insuficiente; no hemos sabido nada de la campaña que debía efectuarse en el 2017 para estos locales, salvo esas agendas publicitadas en la Radio M21; no hemos visto los folletos que propusimos, no los hemos visto y preguntamos qué es lo que están haciendo a este respecto, porque uno de los puntos de esa proposición era crear una marca de música en directo en Madrid, y no lo han hecho. Con lo cual, no es que no hayan cumplido con la propuesta de diciembre del 2017, es que no han dado respuesta a las demandas del sector.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señora Miranda.

Señora Getsemaní de San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Hombre Sofía, yo tengo aquí la proposición de Pleno de aquel diciembre, decir que no hemos cumplido las demandas del sector cuando además de, como decía, tener esa constante relación, se ha implementado esta línea de ayudas que supone un crecimiento presupuestario del 233 % respecto a las últimas que se convocaron hace ya siete años, pues es un poco delicado, ¿no? Es verdad que con todo el respeto a tu proposición en el Pleno, y al hecho de que se aprobara por unanimidad, lo que viene en la proposición es como un detalle muy concreto de alguna serie de medidas, que después de un año, algunas incluso están un poquito obsoletas, a raíz también de las conversaciones con el sector, y algunas son tan tan concretitas, ¿no? que en algunos casos no resultan oportunas.

En relación a la renovación del censo, me ha parecido escucharte que la última se realizó en el 2015. No es verdad, hubo también una renovación en el 2016.

Y en cuanto al censo de la etapa 17-18, está desde mediados de diciembre, desde el día 14 de diciembre, propuesto por el Área de Cultura, y espero que en los próximos días se firme ya por la delegada del área de Medio Ambiente.

La mesa de trabajo, ¿que no se ha constituido una mesa de trabajo con carácter formal? Es cierto, pero también es cierto, insisto, en el contexto de todas estas conversaciones, que se ha creado una mesa de música, que después de esa mesa de música se ha producido una reunión con las áreas de DUS, en la que estaban tanto los representantes de las salas de música en vivo como de los locales de teatro y de las librerías, y después de esa reunión ha habido creo recordar que dos, uno como mínimo, no estoy segura si dos, encuentros de La Noche en Vivo con DUS.

Después de ese último encuentro, La Noche en Vivo nos ha trasladado por escrito el detalle, bueno, de las propuestas... en fin, del trabajo realizado en esa reunión.

**El Presidente**: Tiene que concluir, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Bueno, con eso quiero decir que los acuerdos de Pleno a veces se cumplen, pero se cumplen de otras maneras y que no exactamente en las cosas concretas que tú has dicho.

(Risas).

¡Ah! Y lo último, en relación a esa comunicación y publicidad... Por cierto, se cumplen, a propósito de las risas, en absoluto consenso con el sector cultural en cuestión, todas las decisiones tomadas en consenso con ese sector.

**El Presidente**: Vaya concluyendo.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez**: Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8000225, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer “qué inversiones de las previstas en el presupuesto inicial 2017 y en sus modificaciones posteriores se han realizado ya en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal, qué obras se están ejecutando en este momento y cuándo prevé el gobierno municipal que podrá reanudarse el servicio con todas sus unidades deportivas”.**

**El Presidente:** Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, voy a aprovechar esta intervención para felicitar al club de Aluche de patinaje artístico y a sus chicas, que son mayoritariamente chicas, por haber quedado las terceras en la competición de grandes grupos en el veintiún torneo de Latina de ayer, así que muchas felicidades a todas y a todos ellos, porque eso es el deporte base y eso es en lo que nos debemos de centrar a la hora de definir la política pública.

Bien, centrémonos en el Cagigal. Hace un año, el 10 de febrero del 17, se cerró este centro deportivo por una grave avería. Es cierto que se trataba de una situación compleja, porque la situación de la avería bajo el propio vaso de la piscina y que enseguida se vio que se necesitaba una intervención de mucho calado. Dos días antes, la propia alcaldesa presentaba el presupuesto que indicaba 300.000 € de inversión y que se amplió después a 700.000. Ese presupuesto no se ha tocado y podría haber permitido ir avanzando en el proyecto desde el año pasado. No entendemos cómo se modifica al alza una partida presupuestaria para después no hacer absolutamente nada con ella. Sería oportuno saber si es una de esas cosas que hacía el señor Sánchez Mato y que ha hecho que fracasen tantas inversiones previstas o si se solicitó desde el área pero, en cualquier caso, 700.000 € sin ejecutar perdidos en una maraña de papeles.

Igualmente, por parte del distrito, se cogió el total del presupuesto anual de conservación de instalaciones deportivas del distrito para renovar la instalación eléctrica, 370.000 €, y el gasto autorizado son 18.000. Es decir, no se le puede echar toda la culpa a los dos meses que les tuvo intervenidos el señor Montoro ni a las IFS y casi que el desbloqueo vino bien, porque ahí sí que se dieron prisa para licitar antes del 31 de diciembre. Pero la realidad es que han tenido más de un millón de euros permanentemente disponible para acelerar este proceso y al final el cierre va a durar un curso y medio o probablemente dos. Solamente en enseñanza deportiva son 400 personas que se quedan sin nadar, y además están todas las disciplinas, como waterpolo o salvamento, en la que muchos clubes como el Nautilus se han quedado sin

agua durante muchísimos meses. Por lo tanto, hay cosas que aquí no entendemos, señor Odriozola.

No entendemos que ante el cierre repentino de una instalación, la reacción política y administrativa sea similar a la de unas obras programadas, sobre todo teniendo presupuesto disponible. No entendemos qué se había presupuestado en principio, si no había un proyecto hecho detrás que se pudiera poner en marcha hace ahora un año. Nos da la impresión de que simplemente fue un relleno para llevar, y la prueba está en que no se ha ejecutado junto con otros 2.800 proyectos prometidos a los ciudadanos. Y no entendemos que con la instalación cerrada y los vecinos esperando, haya que esperar al 28 de diciembre para meterla por IFS cuando se han hecho más de 1.000 modificaciones presupuestarias en 2017, la mayoría para temas urgentes. Estaremos muy atentos al cumplimiento de los plazos, señor Odriozola, y esperemos que en otoño todas las unidades estén funcionando.

Muchas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Le voy a dar los datos correctos, porque los que me ha dado usted me temo que son totalmente incorrectos. Actuaciones que realiza la Dirección General de Patrimonio en el Centro Deportivo Municipal José María Cagigal. Obras a cargo de las inversiones financieramente sostenibles 2017.

Primer expediente. Subsanación de patologías en la piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal José María Cagigal: en ejecución, importe 1.957.510 €, plazo de ejecución seis meses, acta de replanteo 22 de enero de 2018, fecha prevista de terminación 22 de julio de 2018.

Segundo expediente. Subsanación de patologías en pabellón cubierto y edificio de oficinas y servicios del Centro Deportivo Municipal José María Cagigal: en ejecución. Importe 2.049.997 €, plazo de ejecución ocho meses, acta de replanteo 5 de febrero de 2018, fecha prevista de terminación 5 de octubre de 2018.

Tercer expediente. Reforma de piscinas de verano en Centro Deportivo Municipal José María Cagigal: importe 2.099.848, plazo de ejecución siete meses, adjudicación del contrato 28 de diciembre de 2017.

Cuarto. Obra prevista a cargo de las inversiones financieramente sostenibles 2018. Subsanación de patologías en sala polivalente y auditorio y edificio de vestuarios del Centro Deportivo Municipal Cagigal: importe 3.250.000 €, plazo de ejecución nueve meses.

Si se toma la molestia de sumar los cuatro expedientes que le he mencionado, verá que el total de las inversiones supera los 9 millones de euros. Dos de ellas están ya en ejecución, la tercera va a comenzar en un breve periodo de tiempo y la cuarta se dilatará un pelín más por tener que esperar a las IFS de 2018. Pero vamos, en conjunto, la reforma que se va a hacer en el Cagigal va a ser espectacular.



En cuanto a estos temas que me ha mencionado de los deportes, etcétera y los usuarios, le tengo que comentar que a la hora de ubicar a los usuarios se dio prioridad a los programas que afectaban a los grupos de personas mayores, habiéndose recolocado a todos los grupos existentes, mayormente, en el Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, en el distrito de Arganzuela, con los profesores que tenían en el Cagigal, con la dificultad que conlleva para cuadrar la programación de estos, pero se ha conseguido. En la instalación de la Bombilla se ha ubicado un profesor de tarde de tenis con varios grupos, se ha facilitado a determinadas entidades deportivas su ubicación en colegios del distrito y los servicios de fisioterapia y medicina deportiva se han trasladado temporalmente al Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch. La última remodelación importante que se hizo en el Cagigal fue en el año 2003 y la que se va a hacer ahora creo que va a ser de un calado realmente espectacular.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola. Y ya no hay tiempo.

Pasamos al siguiente punto que son ya las comparecencias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000194, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la actividad del Área de Gobierno en materia de fomento de la lectura".**

**El Presidente:** Muy bien.

Señora alcaldesa, dispone de quince minutos y diez minutos ya en el segundo turno para todos los grupos.

**La Alcaldesa:** Muchas gracias.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Perdón por la tardanza en la proyección de las diapositivas. Bueno, como ustedes conocen, un objetivo importante, lo hemos discutido otras veces...

Bueno, antes que nada, sí quería decir que me parece que ninguno de nosotros hemos dicho con toda rotundidad en el día de hoy la enhorabuena que le queremos dar a Javier Fernández por haber sido medalla de bronce. Es decir que creo que dentro del ámbito nuestro, tan metidos estamos en nuestro día a día, que se nos ha olvidado esta buena noticia que todos compartimos con muchísimo gusto, ¿no?

He establecido ya en varias ocasiones lo importante que es que en esta Comisión de Cultura y Deportes no solamente analicemos temas puntuales sino que tengamos la visión de determinados sectores del área, es decir, la esencia de la comisión es esa información, esa participación en las tareas de gobierno, y es necesario el que veamos porque si no en muchas ocasiones tendemos a ver el árbol y no el bosque. Estos son algunos aspectos del bosque de

todas las responsabilidades y las competencias de cultura, ¿no?

Partimos de un dato que yo creo que es muy importante, Madrid, la Comunidad de Madrid tiene un 71,4 %, es decir, está en la cabeza de lectores. Madrid es donde más se lee. Eso me parece que nos importa mucho, es muy positivo, sabemos que eso va a configurar una sociedad de una manera que nos parece muy importante y que nos gusta, pero eso nos crea muchas responsabilidades.

¿Cuáles son las líneas de trabajo que hemos diseñado? Tenemos tres líneas, ha habido diversos planteamientos dentro de toda la competencia del área, pero creo que es bueno que queden claras: impulso de la red de bibliotecas, fomento de la lectura y apoyo al sector.

Veamos impulso de la red de bibliotecas. Naturalmente llevamos a cabo la apertura de las bibliotecas, que vamos más lento de lo que quisiéramos, se tarda mucho en hacer las obras, y eso hace que efectivamente estamos en las fechas que ustedes saben, ¿no? Pero compatibilizamos y sabemos que, efectivamente, por fin, en abril de 2018 estarán los albañiles allí, los operarios, en la Biblioteca de San Fermín. Pero, a su vez, ya vamos preparando el concurso de ideas de Los Rosales, Las Tablas y Montecarmelo. Al mismo tiempo que hacemos nuevas bibliotecas, arreglamos las que tenemos, aumentamos más de un 40 % adquisición de fondos, hemos pasado de 600.000 a 1 millón. Si son importantes las bibliotecas, no nos olvidemos que lo más importante son los libros que hay allí.

Dentro del impulso de la red de bibliotecas, hay algunos aspectos que yo creo que conviene que reflexionemos sobre ellos, ¿no? Hemos incrementado las actividades este año, han sido 9.400 actividades en el 17, y eso significa un incremento del 50 %. Si ustedes reflexionan sobre los dos planes estratégicos de las bibliotecas, el plan estratégico del 2013 al 2016 y el plan estratégico del 2017 al 2020, pueden ver cómo evoluciona la idea de la biblioteca no entendida exclusivamente como algo estático sino como algo dinámico. Es decir, la biblioteca no es exclusivamente el sitio donde se va a recoger un libro, y a leerlo si acaso, sino se va fundamentalmente a tener una conexión, es un centro de conexión, es un punto de vida de barrio; y por eso son tan importantes actividades: los clubs de lectura, los *bibliotubers*, que realmente son apasionantes, toda la divulgación científica y los cursos de programación de robótica de los niños.

Sobre los *bibliotubers* sí que podremos hablar algo, para que se conozca, porque es una nueva manera de entender el impulso de la red de bibliotecas.

Hemos intentando en este impulso no olvidar la atención a la diversidad y a la innovación, y eso nos lleva a tener claro que es estar constantemente investigando y hacer algunas actuaciones tan bonitas como los maratones de edición de Wikipedia, ¿no?

Hoy día es interesante, cuando veamos el número de los préstamos que tenemos, que reflexionemos que ya hay muchas personas que no

leen en libro, leen en soporte de *ebook*. Yo, a veces, cuando voy en el metro hago así como una especie de análisis a vuela pluma y digo cuántos están con *ebook*, pues no sé, quizás es un tercio o algo así de la gente que vamos leyendo en el metro, no lo sé...

Bueno, las bibliotecas salen a la calle y entonces hemos hecho el acercamiento a los niños enfermos en el Hospital del Niño Jesús y hemos llevado a cabo una colaboración muy interesante en el centro de salud. Y nos gustaría llevarla en todos los centros de salud y no solamente en los propios del Ayuntamiento sino en los centros de salud de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid, porque se espera mucho tiempo y realmente no hay nada que leer. Parece que sería importante que pudiéramos llegar a todos los sitios, y en eso estamos, ¿no?

Estamos obteniendo unos índices de calidad importantes en las evaluaciones que hacemos, en las encuestas que se llevan a cabo: en el 2016, obtuvimos el Certificado de Aenor de Carta de Servicios de las Bibliotecas Públicas del 2009; tenemos constantemente la evaluación de la carta de servicios, podremos hablar más de ella en el 2018—; hemos hecho la evaluación del plan estratégico pasado para preparar el siguiente.

Y yo creo que tenemos ahora mismo una alternativa muy interesante, que son las becas de investigación. Cuando en la siguiente comparecencia se hable de ellas, pues veremos que las becas que hemos concedido en esta materia, y que son importantes, son de 6.000 €, están ya concedidas, el 29 de diciembre y en los primeros días del mes de enero se han concedido ya cuatro becas para reflexionar sobre algo de esto que hablábamos, y es hacia dónde van hoy día las bibliotecas, cómo podemos conseguir que haya más participación en la esencia, que es el fomento de la lectura, ¿no?

Bueno, por fin objetivos claros logrados, que llevamos muchos años no este equipo municipal sino todo el Ayuntamiento: unificamos a la red general y que hubiera una única tarjeta que valga lo mismo para las bibliotecas de la Comunidad que para las bibliotecas del Ayuntamiento. Pues ya está conseguido. Hemos querido fotografiarlo aquí para que se sepa que ya utilizamos la misma tarjeta, y lo que es más importante, los mismos fondos. Y luego, llevamos a cabo, intensamente, el programa de colaboración de Libros a la Calle.

En ese sentido, yo he estado comentando con el propio departamento de Libros a la Calle la posibilidad de que también, tanto en el metro como en el autobús, junto con los textos en los que figura lo que se ofrece para enganchar a la lectura a las personas que van en los medios de comunicación, se digan las bibliotecas donde se pueden conseguir, y muy especialmente el bibliometro, que estamos empeñados en mejorarlo porque creemos que ha habido como un poco de olvido en lo que se refiere a esta manera de conseguir un libro.

La presencia internacional la conocen y yo creo que es muy destacado. No sé si a veces somos conscientes de que hay celebraciones como lo que significa EÑE o el PoemAD, en la que están todas las

bibliotecas de la red. Y este esfuerzo ha dado algo que está ya ahí y que yo creo que es interesante.

Hemos crecido hasta 2 millones de usuarios y visitantes en las bibliotecas municipales. En el 2015 teníamos 799.000 usuarios y en el 2017 tenemos 882.000; es decir, que en usuarios —distingo, una cosa son visitantes y otra son usuarios— pero en usuarios ha habido un incremento muy grande.

Préstamos realizados. Pues de 1.613.000 que hemos hecho en el 2017, en 2015 se hacían solamente 1.417.000. Y digo estas cifras pensando que están cambiando las actitudes, que están cambiando los hábitos; hoy en día, como decía antes, no solamente es el libro.

Sí muy indicativo la página web. En la página web tenemos nada menos que 2.300.000 visitas y es la segunda que se ve más del Ayuntamiento. Es una página muy sobria, pero yo creo que es útil. Yo la hago seguimiento y me parece importante que tenga ese importante seguimiento. Sabemos que cuando se hace la valoración de los servicios, se considera que está valorado en índice de a mejor en sexto lugar; el fomento de la lectura es la segunda línea.

Hablábamos de ampliar la red de bibliotecas y ahora estamos exactamente en el fomento de la lectura. El fomento de la lectura lo conocen ustedes, no lo quiero repetir, vimos el otro día lo que era la Cuesta Moyano, pero sin embargo recordar que es importante algunos espacios nuevos, como ha sido la Feria de Otoño en la plaza Mayor, la Feria del Libro, la relación que se ha establecido entre editoriales y librerías o alguna actividad muy propia nuestra, como ha sido el *yosoyzeta.madrid.es*, que en este momento la página funciona bien, está a la disposición de todos ustedes. Creo que estamos ya en 1.200 padres que han pedido para empezar la biblioteca. Yo creo que hay que mejorarlo. Estamos intentando poner todo tipo de documentación en todas las maternidades y eso será interesante, pero no podemos olvidar que hoy día la página web es un instrumento extraordinario y es importante.

M21, por favor escúchenlo, Cuentahílos es precioso, es un programa de difusión de la lectura muy, muy, muy bonito y tiene importancia. Ya sabemos que se oye, fundamentalmente, por las redes, pero pronto podremos ir dando algunas notas de dónde estamos.

Los libros que ha editado el Ayuntamiento, *El libro de los niños*, que ya conocen, lo que significó estar en Guadalajara, lo que significa el apoyo ya específico al sector del libro; hemos ampliado una nueva feria además de la de Recoletos, la del patio de cristal, y tenemos el primer premio de encuadernación artística, el primer premio de novela gráfica a través de las ciudades iberoamericanas, y luego las líneas de subvenciones, que también las conocen, destinadas a la internacionalización de las editoriales madrileñas, es decir, que conseguimos 36 editoriales; la memoria de Madrid, con el esfuerzo enorme que estamos haciendo desde el 2016 haciendo digitalización, porque si no hacíamos la digitalización, gran parte de los fondos de nuestros archivos se perdían y estamos dedicando una

cantidad importante del presupuesto para que se hagan.

Y en fin, para concluir, algunos proyectos del 18. Tenemos muchos, pero de algunos sí que queremos hablar: el Premio de Poesía de León Felipe, los encuentros del club de lectura. Queremos hacer un encuentro de todos los clubes de lectura privados que hay en Madrid. Hay muchísima gente que se reúne a comentar libros y queremos reunirlos. Será pronto.

Continuamos con los premios que tenemos: el libro del *Capricho* forma parte, va dirigido fundamentalmente a los niños, pero es una especie del *making off* en el que queremos hacer todo el camino hacia la apertura del nuevo museo de la duquesa de Osuna y las mujeres del siglo XVIII. Las obras físicamente ya han empezado allí, los que hayan ido al *Capricho* ya lo podrán ver, pero ya estamos buscando la manera de constituir un consejo asesor, de crear un concurso para que se elija el director o la directora y también haciendo esta labor del *making off*, ¿no?, de ir explicando lo que vamos haciendo, y nos ha parecido importante empezar por los niños, esperamos que el mes que viene o así esté ya para que se pueda distribuir este primer cuento.

Seguimos con el esfuerzo de conseguir que se hagan la mayor parte de las bibliotecas que tenemos en marcha y nos abordamos a algo muy importante, que es el centenario de la Hemeroteca Municipal, que ya lo hemos hablado en otras ocasiones, pero que a su vez va ir apoyado con que se va a hacer en este año la exposición de la colección Del Olmo y Vilas y a su vez el congreso europeo de los museos de imprenta. Y luego, esperamos poder tener la sorpresa en el marco de lo que sigue siendo el Cuarto Centenario de la Plaza Mayor, el *Performance*, que ya se realizó en Berlín y en Santiago de Chile, que es "los poemas desde el aire". Esto es más o menos pues lo que yo quería dar, que ustedes pudieran ver una imagen de lo que se hace en todo lo relativo al fomento de la cultura en el marco de las competencias de esta área. Me gustaría muchísimo que nos subrayaran, nos dijeran lo que creen que falta, que sobra, lo que se debería hacer mejor para tenerlo en cuenta y asumir todas las sugerencias que ustedes crean convenientes. Nada más.

**El Presidente:** Muy bien, señora alcaldesa.

Tiene la palabra la señora Miranda por el Grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señora alcaldesa. Y ya que usted extiende la mano para que nosotros le podamos sugerir en aquello que puede mejorar, pues tome mis palabras con espíritu crítico y sí que le diría que por favor conteste a alguna de las preguntas que se plantean en la comisión, porque usted es la responsable de este área y usted tiene que rendir cuentas no solo a los partidos de la Oposición, también a los madrileños, y ya que no contesta en los plenos, estaría bien que contestara aquí.

Bien, con la comparecencia, me gustaría empezar apuntando algunos datos a los que ha hecho referencia o que aparecen en el documento que se nos pasó el pasado viernes. Es que me gustaría alguna aclaración o explicación un poco más elaborada. En los datos proporcionados vemos que se hace referencia al Plan Estratégico 17-21 y me gustaría saber en el último año, en el 17, qué actividades específicas se han llevado a cabo para dar cumplimiento a ese plan estratégico; entiendo que si el Ayuntamiento invierte tiempo, invierte dinero en hacer un nuevo plan estratégico, es para implementarlo, y me gustaría saber qué actividades en concreto se han desarrollado para darlo cumplimiento.

También creo que es importante que nos expliquen el modelo de bibliotecas por el que este gobierno apuesta. Porque el plan hace una clara y radical diferencia entre un modelo clásico y un modelo que denomina innovador, sugiero que antes de optar por uno o por otro, evaluemos el tipo de usuario y la posible existencia de un modelo mixto. No polaricemos los servicios públicos porque podemos llegar a excluir a buena parte de la población.

También dicen que han tenido textualmente presencia en congresos y jornadas profesionales nacionales e internacionales, ¿en cuáles exactamente?, porque en el documento solo se habla de la Feria Internacional de Guadalajara. ¿Con qué objetivo hemos acudido? ¿Se ha conseguido ese objetivo después de haber acudido? Perdóneme tantas preguntas pero lo que está en juego es el dinero de los madrileños y creo que es importante que todos sepamos en qué se invierte.

Bien, también permítame que le diga que tienen la capacidad de convertir lo rutinario como un logro, supongo porque algo tendrán que vender, y se vanaglorian de colaborar con la Feria del Libro de Madrid o la Feria del Libro Antiguo, pero es que faltaría más que este Ayuntamiento dejara de colaborar con ellos.

Por otra parte también les reconocemos la idea de "Yo soy Zeta" o de la edición del libro "*El ayuntamiento para niños*". También les reconocemos la mejora de la colección y la creación de una colección LGTBI en la biblioteca Mario Vargas Llosa, pero también les pedimos que esta colección no sea exclusiva de una biblioteca y se extienda en toda la red.

Como dicen en mi tierra, ustedes aprovechan que el Pisuerga pasa por Valladolid y lo meten todo en el mismo saco. Utilizan la Feria de Guadalajara, actividades del IV Centenario de la Plaza Mayor, el homenaje de Gloria Fuertes, el centenario de la Hemeroteca municipal como actividades específicas del fomento de la lectura o ayudas, cuando en realidad estas actividades, aunque relacionadas con esta dirección, están enmarcadas en un contexto diferente. Entonces sí que creo que es necesario que diferenciamos entre actividades específicas y actividades complementarias.

Nos hablan también de las más de 9.400 actividades llevadas a cabo en el 2017; actividades

que, debemos decirlo, no se pueden hacer sin bibliotecas, por lo tanto, ahí hay un tema pendiente: la inversión en nuevas bibliotecas. A la vista está que ha sido un fracaso este mandato.

Les recuerdo que ustedes con cargo al ejercicio 17 no han hecho nada y la ejecución presupuestaria ha sido cero con respecto a las bibliotecas de: Villaverde, Montecarmelo, Hortaleza, Las Tablas, Ciudad Lineal y Puente de Vallecas.

Asimismo, esperamos que las obras de la biblioteca del barrio San Fermín comiencen, según las previsiones, el próximo 1 de marzo y finalicen en julio del 2019, porque la llevan presupuestando desde el 2015. Y también las de la Biblioteca de José Saramago hayan comenzado este mes y finalicen en febrero del 19. Eso sí que es importante, señora alcaldesa, eso es importante para promocionar la lectura.

Muchos vecinos se sienten frustrados o engañados, y hay lugares como San Fermín donde el retraso, pues, clama al cielo. Actividades que tampoco se pueden hacer sin la dotación del personal suficiente —y aquí tenemos una gran tarea pendiente— y hemos estado en las bibliotecas, y usted sabe tan bien como yo que hay bibliotecas que se abren con tres personas, y usted sabe tan bien como yo que después de los concursos internos quedaron plazas vacantes que están sin cubrir, y algunas llevan desiertas cinco años. Y por si no lo sabe, en muchas de las bibliotecas su personal querría dedicarse a promover actividades y talleres y no pueden por falta de personal de atención al público. Sabemos que se han hecho cosas pero queda mucho por hacer. Como queda mucho por hacer, pero pensamos que es un proyecto imprescindible con la apertura gradual de las bibliotecas en fin de semana.

Señora alcaldesa, insuficiente promoción a la lectura estamos haciendo si precisamente los fines de semana, que es cuando más afluencia de público puede haber, tan solo cuatro de nuestras bibliotecas abren el fin de semana.

Sabemos que es un problema de dotación de personal, pero es que este sigue siendo el talón de Aquiles de las bibliotecas, al que hay que prestar toda la atención, todos los esfuerzos y todos los recursos posibles.

Toca centrarse en lo que son las actividades en las bibliotecas que existen y, en primer lugar, repetir qué es bueno, hacer balance y propuestas sobre la situación del lector en la ciudad, en todo lo que es el fomento de la lectura.

En la Asamblea de Madrid, al inicio del mandato presente, la propia subdirectora general del Libro de la Comunidad reconoció que había poca coordinación entre el trabajo de difusión que se hace en las bibliotecas y el que se hace en los centros escolares. Estaría bien pensar como Ayuntamiento qué podemos hacer nosotros con los centros escolares, con las AMPA para acercar colegios y bibliotecas.

No es una novedad si les digo que la generación que tenemos en las aulas es una generación ya educada totalmente en el mundo digital y que esos alumnos están llegando a secundaria, y estamos

viendo lo que supone eso, grandes oportunidades, pero también una serie de riesgos, entre ellos el de tener una comprensión lectora escasa, como alertan los expertos. En Internet o en un libro digital también se puede leer y mucho, pero no es ese el uso que hacen de la tecnología sino un uso pasivo, y cuando pasan al libro, a la lectura, hay unas capacidades que no se han desarrollado.

Sé que muchos padres están preocupados por este asunto, pongámoslo sobre la mesa y pensemos como Ayuntamiento qué podemos hacer. Porque cada dos horas que un chaval está en Internet solo dedica una hora a la lectura, solo una. España está por detrás en horas de lectura por habitante que la mayoría de países, que nos superan en el ranking Prisa, y la actividad lectora se va reduciendo, además, con la edad y es menor en la secundaria que en la primaria.

Me da la impresión de que los centros escolares están muy solos en este fomento de la lectura, en vez de contratar tantos dinamizadores para que dinamicen patios, parques, centros médicos y un largo etcétera, invirtamos ese dinero y ese tiempo en pensar qué podemos hacer como Ayuntamiento e incidir en ayudar a los centros escolares en esta tarea.

Los medios digitales nos abruman y el fomento de la lectura de calidad en cualquier soporte tiene que ser un objetivo de las bibliotecas. Puede hacerse desde las bibliotecas y debe hacerse desde las bibliotecas.

Sé que es mucho lo que pedimos a las bibliotecas con los recursos humanos y materiales de los que disponen. Y de nuevo agradezco el esfuerzo de todos los trabajadores y de todos los administradores de las bibliotecas de Madrid.

Y le voy a pedir además otras tres cosas, alcaldesa.

Uno. Que este Ayuntamiento que tiene superávit tenga un plan que asegure que cada escolar de Madrid pase por las bibliotecas seis veces al menos en su vida escolar obligatoriamente. Una vez en educación infantil, una vez en cada uno de los tres ciclos de la primaria, y una vez en cada uno de los ciclos de la ESO. Creo que es un horizonte bastante razonable.

Dos. Porque me lo dicen muchos padres, que pensemos en la forma en que podemos razonablemente convertir las bibliotecas en espacio de ocio saludable para jóvenes entre 13 y 18 años, porque son muy pocas las alternativas de socializar en entornos sanos y, desde luego, pocas culturalmente más óptimas que las actividades que puedan ofrecerse en las bibliotecas. En Madrid hay una verdadera carencia de estos espacios y de ofertas saludables para los jóvenes.

Y tres. Que pensemos en desarrollar un plan de extensión bibliotecaria. Construir bibliotecas es caro, el espacio de las bibliotecas es limitado pero quizá la tecnología nos permita tener sucursales en centros culturales, centros de mayores y así mejorar el acceso de la población adulta y, sobre todo, de la población mayor a la lectura. Eso sería, creemos, un proyecto muy interesante porque la estadística nos dice que se ha recuperado un poco en Madrid el hábito de la

lectura de libros por ocio, que era del 55 % en el 2007 y alcanza el 60 % en 2016, pero la cifra es 10 puntos inferior entre los mayores de 65 años. Y ahí vuelvo a enlazar con lo que decía anteriormente, tenemos que tener cuidado a la hora de elegir el modelo para no excluir a nadie.

Para finalizar, quiero agradecer a la directora general su esfuerzo y a la alcaldesa por su información y ver si podemos seguir mejorando todos los datos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señora Miranda.

Señora Espinar, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, yo imagino que se acordarán ustedes del proverbio judío de que: «quien salva una vida, salva al mundo entero». Bueno, pues antes de comenzar con matices, con reflexiones y preguntas a lo dicho por nuestra alcaldesa, quiero decir que «quien crea un solo lector nuevo, uno solo, salva el universo de la lectura». Así que, por parte de los socialistas, siempre existirá una voluntad de aplauso a quien desde el gobierno, como ustedes, intentan plantar la semilla de la lectura.

Pero la agricultura, señora Carmena, tiene sus reglas y sembrar trigo en verano no tiene ningún valor a pesar de que los jornaleros acaben deslomados y empapados en sudor; prometer una gran cosecha en estas condiciones estará conmigo que es una temeridad.

La lectura para los ciudadanos tiene un manantial claro, las librerías, así que no parece muy descabellado centrar la actividad política en estas dos áreas: lectores y libreros. El Ayuntamiento de Madrid posee una buena red de bibliotecas públicas, su herramienta material para acercar la lectura a los ciudadanos parece idónea, aunque manifiestamente mejorable. Ustedes prometieron abrir nuevas bibliotecas, ya ha respondido que van lentos, y tanto, no han abierto ninguna. Mejorar las ya existentes; discrepo de su valoración, pero no voy a entrar en eso. Arreglar los problemas enquistados de personal, usted ni lo ha mencionado. Y ya no voy a hablar de dotación presupuestaria para evitar un incómodo silencio.

Mire, una vez le dijo mi abuelo a mi abuela que se iba a apuntar al grupo de oración nocturna, y mi abuela le contestó que cuando ella viera que le faltaba tiempo durante el día para rezar que se apuntara, y que mientras tanto dejara de inventar. ¿Cómo puede el Ayuntamiento de Madrid fomentar bien la lectura si estamos desaprovechando sus propias bibliotecas y a los trabajadores que hay en ellas?

Miren, ustedes han sacado una línea de ayudas específicas para las librerías; bien, pero toda buena acción recibe su justo castigo, una vez más han pinchado en hueso y es por su empeñamiento en no preguntar a la gente en general y a la gente que sabe de un asunto en particular. Sé que lo hacen de buena fe, sé que creen que tienen la verdad absoluta, que

piensan que el resto debemos aplaudir su apostólica revolución de la política, pero el Partido Socialista no es lo mismo que Ahora Madrid, y no es animadversión ni vehemencia gratuita, señora alcaldesa, se lo aseguro, es que somos especies distintas. Por eso le hacemos una sola pregunta, ¿saben ustedes lo que piensa el gremio de libreros de su línea? Hablen con ellos. Aunque les cueste creerlo, aunque parezca increíble, ellos saben más de libros que ustedes.

El viernes nos facilitó, señora Carmena, el contenido de su intervención, le gusta a usted apurar los plazos y que trabajemos en fin de semana, cosa que mi hija le agradece mucho. Sus palabras de ahora, brillantes como siempre, nos dejan un eco de datos cuantitativos con regusto a éxito, la gestión política de Madrid usa cifras astronómicas que germinan muy bien en los titulares de periódicos, asombran y se convierten en mantras que se multiplican por las redes sociales.

Para un astrónomo, una unidad astronómica es apenas un parpadeo, pero para la gente normal son 150.000.000 km. Lo importante, lo que quiero decir con esto no son, por ejemplo, las 100 actividades que se han presentado en la Cuesta de Moyano, lo importante desde la gestión pública es saber cuántas de esas 100 han estado relacionadas con libros. Lo importante es saber si los libreros de la cuesta están contentos con esas actividades, si esas actividades han favorecido que se vendan más libros, etcétera.

Una cosa que sé que hicieron mal fue no usar el Centenario de Cervantes para provocar una tormenta lectora en nuestra ciudad. Una cosa que no sé si está bien es la presencia del Ayuntamiento de la Feria del Libro de Guadalajara, y no por el hecho de ir, faltaría, sino por ir como fueron, con 200 invitados elegidos de forma discrecional, sin pasar por ningún filtro, sin tender ninguna mano al resto de fuerzas políticas; una vez más le faltó saber jugar en equipo. A ustedes, en cuanto se les pasa el balón, no lo sueltan, y luego, cuando lo echan fuera o dan al palo, cosa muy frecuente, no aceptan la menor crítica, y si encuentran el espacio, la culpa es de otros.

Mire, hace ya más de un año estuve en Barcelona conociendo el proyecto que tiene la Ciudad Condal sobre bibliotecas. Me encantaría que en su próximo encuentro con la alcaldesa de Barcelona le preguntara por él. No es que estén por delante de nosotros, es que tenemos que volver a la astronomía y afirmar que se encuentran a años luz. La persona responsable del área lleva más de diez años en el cargo, es respetada por los diferentes cambios de gobierno; pero no solo esa persona, todo su equipo se mantenía, a pesar de los colores políticos que van llegando.

Voy a ir acabando, agradeciendo que hayan hecho efectivas tres acciones...

*(Observaciones).*

... tres acciones que presentamos...

**El Presidente:** Guarden silencio, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

... tres acciones que presentamos los socialistas. Como están ustedes casi en modo precampaña electoral, les anuncio que tengo previsto hacer una cena donde solo se van a servir rabos de pasa para recordar y ser honestos con la paternidad y la maternidad de las acciones realizadas durante esta legislatura. Tres acciones muy luchadas por el Grupo Socialista: la primera, todo lo referente a la Cuesta de Moyano. La segunda, el certamen creado con motivo del aniversario de Gloria Fuertes. Y la tercera, la Feria del Libro de Madrid, que se hizo aprovechando el IV Centenario de la Plaza Mayor.

Quiero terminar pidiendo para próximas comparecencias una apuesta por abandonar los datos en bruto y sin desarrollar. El modelo Twitter no cabe en el debate político y el debate político necesita de disonancias ideológicas. No pasa nada, no significa que no se respete al adversario. Usted tiene la mayor de las consideraciones por nuestra parte, es nuestra alcaldesa, pero formamos parte de distintas tripulaciones. Creo que para que el fomento de la lectura sea más efectivo en nuestra ciudad, debemos cuidar nuestras bibliotecas porque ellas son las poderosas herramientas... Yo miraría un poco, de verdad, el modelo barcelonés sin complejos, y deben escuchar a los profesionales del sector, escucharles y hacerles caso, que también es importante.

Aplaudimos y reconocemos y agradecemos su preocupación por la lectura, señora Carmena. Sabemos que usted está comprometida con el fomento de la lectura, y yo lo que le pediría es que busquemos sinergias entre todos los aquí presentes.

No quiero acabar sin unirme también al reconocimiento y a la felicitación de la directora general de Bibliotecas, que siempre ha estado a disposición, por lo menos en lo que a mí respecta, y sé que trabaja duro para conseguir que nuestras bibliotecas estén en la punta del iceberg.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien, muchas gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora Carmena, me alegro de que haya intervenido en esta comisión, aunque solo sea en su comparecencia. Mire, lo que nos ha contado está bien, claro, es lo que hay que hacer con las bibliotecas, pero usted se comprometió y nos dijo que iba a hacer bastante más y, de hecho, se necesita que haga bastante más. Mire, yo voy a recoger su plan de gobierno de Cultura y Deportes, aunque lo tenemos actualizado en fechas, donde en el Plan de Nuevas Bibliotecas Municipales en Distritos usted afirmó que abordarían en esta legislatura nueve proyectos de nuevas bibliotecas en aquellos barrios y distritos con mayor déficit de infraestructuras culturales, y que, de las nueve bibliotecas, como mínimo tres estarían muy avanzadas cuando terminara la legislatura y cinco se encontrarían en la fase de desarrollo de obras.

Bueno, ya hemos visto y usted ha reconocido y todos sabemos por los presupuestos que, en fin, con suerte, y si nos lo creemos, empezaremos ya con la de San Fermín, pero que del resto, a un año y medio o menos de un año y medio, pues tenemos serias dudas de que pueda ya avanzar mucho.

Mire, lo cierto es que, para mí, la sensación que tengo después de escucharla y de ver los datos, es que la era de Carmena —me va a disculpar por el comentario—, su era va a quedar como la era de la glaciación en las bibliotecas, señora Carmena. Y no será ni por el esfuerzo de la directora general ni por la dedicación y profesionalidad de los funcionarios que trabajan en ellas y que demuestran cada día, de cara al usuario, que se mantienen con un sobresaliente, además, en todas las encuestas por su trato y por su servicio a los ciudadanos.

Nos referimos a la congelación cuando hablamos de las inversiones, que está provocando que desde 2015 no se haya puesto en marcha y en construcción ninguna nueva biblioteca, como hemos comentado, parece que empezaremos ya con Usera, todas han estado presupuestadas año tras año y han ido desliziándose del presupuesto.

La de Sanchinarro le recuerdo que se abrió en un espacio que ya existía, pero a la glaciación de las inversiones, porque me gusta llamarlo así, porque venimos de una época de gran crisis y estamos en una época de recuperación, con lo cual es el momento no solo de hacer lo que tiene que hacer, porque tiene el dinero y la voluntad, o dice que la tiene, sino porque además arrastramos una legislatura de déficit.

Mire, yo le voy a dar algunos de los índices y de ejemplos: al tiempo que aumentan los usuarios con carnet, que pasan de 799.000 en 2015, a 837.000 en el 16, lo que evidencia una notable demanda del servicio, caen indicadores del servicio tan fundamentales como el préstamo, de un millón seiscientos setenta y pico mil en 15, a 1.640.000 en el 16, casi 30.000 préstamos menos en solo un año, es mucho y además es tendencia, o sea que ese es un dato importante, y a la vez se observa un descenso en los visitantes en 2016; aunque han aumentado hasta 1.965.000, siguen por debajo de los dos millones de visitantes alcanzados en el 2014.

En cuanto a las encuestas de satisfacción, empezaremos por denunciar lo que nos parece escandalosa desidia, que muestran ustedes con la del 2016, colgada en su web, lleva más de un año y falta... es incompleta y faltan numerosos datos, como los de apertura y horario de bibliotecas, la satisfacción de los usuarios con las instalaciones, de adaptación de las salas y fondos por grupos de edad, renovación de la colección, actualización de las publicaciones periódicas, número de quejas, sugerencias, reclamaciones, actividades de animación y formación y consultas bibliográficas, pero con la vergonzosa afirmación en cambio, en todos esos indicadores sin determinar que tales datos inexistentes suponen compromisos logrados, eso es lo que ustedes ponen, a falta de datos, los compromisos se logran.

Esta es una muestra de verdad de un desinterés por ofrecer a los ciudadanos una información pues

veraz, transparente y actualizada sobre la calidad de los servicios municipales. Con esto, además, la verdad es que siembran ustedes la sospecha sobre sus encuestas de satisfacción. La del 2016, que es la única de la que se dispone, por supuesto, pero lo mismo podemos pensar en 2017, que todavía no conocemos, ¿acaso comparan ustedes cifras concretas del 2017 con las XXXX del 2016? Porque no se tienen esos datos del 16.

En fin, a mí me parece de vergüenza ajena, señora alcaldesa, y aunque le pueda parecer a usted un detalle, esto da una muestra de transparencia y eficacia.

Y volviendo a las encuestas de satisfacción, si tomamos los datos desde 2014 hasta 2016, vemos prácticamente detenidos en el tiempo todos los indicadores, con el gobierno de Ahora Madrid hemos perdido dos años y medio en la mejora del servicio de bibliotecas, lo siento señora directora general, porque yo sé que usted hace un gran esfuerzo, pero mire, los madrileños tienen prácticamente el mismo nivel de satisfacción con las bibliotecas que hace cuatro años. Tienen que hacer algo más, lo que demuestra es que, una vez más, este servicio cultural ustedes están mantenido la inercia, se demuestra también en las diapositivas que usted nos ha proyectado, la inercia de la herencia del Partido Popular, contra la que tanto cargan en sus discursos demagógicos.

La valoración global de la red de bibliotecas en 2016 era de 8,59 puntos sobre 10, cuando nosotros lo dejamos en 8,62 en el 14, ha bajado décimas, pero ha bajado, por eso hablo yo también de congelación, cuando no, en muchos casos bajan.

Un casi inapreciable descenso, pero que demuestra que no han hecho ustedes un gran esfuerzo por mejorar lo que le habíamos dejado. Lo mismo que en la valoración que los madrileños hacen sobre los tiempos de espera: 9,1 en el 16 frente a 8,7 en el 14; el horario: 8,3 frente a 8,5; las instalaciones: 7,4 frente a 7,8; fondo y colección: 7,6 frente a 7,4. Por eso hablamos de congelación y no de mejora, incluso en algunos casos empeora. Sin embargo, hay unas caídas en la valoración más acusadas por parte de los usuarios en cuanto a servicios bibliotecarios, como los asistentes a actividades de animación lectora que pierden tres puntos porcentuales del 38,1 en el 14 al 35,1 en el 16, o los usuarios de la página web que caen ocho puntos, del 62,3 en el 14 a 51,7 en el 16. Estos son los pobres datos de la encuesta.

Pero qué decir de su presupuesto, señora Carmena, ya lo hemos hablado. A falta de cifras definitivas, todo apunta a que el ejercicio 2017 lo van a cerrar ustedes con una ejecución —sin contar capítulo de personal, lógicamente— bastante inferior al 40 %. Eso es algo inaceptable, señora Carmena, cuando usted quiere demostrar voluntad política de mejora de la lectura y de los equipamientos bibliotecarios. Eso supone, si usted realmente cierra con esa ejecución, que desde que usted es la responsable, con un incremento de un millón de euros en el presupuesto de 2017, usted habrá gastado prácticamente lo mismo que en el 2016 en la realidad o lo que es peor o lo mismo, en 2015, el PP le dejó un presupuesto de 2,2 millones, —sin capítulo 1,

naturalmente— ¿y sabe cuál es el importe que usted habrá ejecutado en el 2017 con prácticamente el doble de presupuesto que en el 15? Se lo voy a decir: 2,2 millones de euros, casi idéntico al presupuesto que le dejamos en 2015, porque una cosa es presupuestar y otra cosa es ejecutar, y estamos con estos números.

Lo dicho, señora alcaldesa, pues está usted haciendo buena a la señora Mayer, y eso sería algo muy negligente y muy criticable porque sabe cuál es nuestra opinión sobre el paso de la señora Mayer en el área. Pero, mire, lo auténticamente grave no es únicamente que usted no sea capaz de ejecutar los presupuestos, que son el compromiso real de su gobierno, de lo que usted debe dar cuenta a los madrileños es por qué mientras edita y regala a cuenta de los madrileños libros a los recién nacidos o gasta cerca de dos millones en la Feria del Libro de Guadalajara, lo que no criticamos, no ha sido capaz en dos años y medio de abordar un plan de choque para el mantenimiento de las infraestructuras bibliotecarias tras una legislatura de crisis, como le recordaba. Le tengo que recordar el cierre por deficiencias en la climatización de Valdebernardo hace unas semanas; le vuelvo a recordar que mantiene cerrada la biblioteca de Puente de Vallecas, que parece que las obras me dijeron que están acabadas, sigue cerrada; le tengo que recordar que este verano también cerraron cinco bibliotecas más. Y yo creo que deberá explicar por qué no ha sido capaz tampoco de poner en marcha las bibliotecas previstas; es que cada año ha aparecido en presupuesto y no hemos hecho nada.

Señora Carmena, para mí el verdadero drama es que usted no esté aportando además nada al debate real sobre el futuro de las bibliotecas y al servicio público de lectura en el primer cuarto del siglo XXI y que, sin duda, pasa por la lectura digital, por la formación de los funcionarios, de los bibliotecarios, que probablemente no esté muy adaptada a los nuevos tiempos y formas de lectura; también para la apertura lógicamente en fines de semana en los tiempos de ocio de las familias y de las personas y en la incorporación real importantísima de la lectura en los colegios y sus colaboraciones. Como le digo, señora Carmena, con algunas novedades, con algunas ocurrencias, que se agradecen, y algunas lo son...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... podemos verlas como acertadas realmente, creo, insisto, en que usted va a ser conocida en la red de bibliotecas, su época, como la era de la glaciación. En la primavera de la recuperación económica, usted ha logrado congelar el tiempo con respecto a cómo el PP dejó el servicio. Visto el panorama, prefiero ni saber para cuándo tiene previsto el anunciado traspaso de la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid a este Ayuntamiento.

**El Presidente:** Concluya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Alcaldesa, por tiempo de diez minutos para contestar a los grupos.

**La Alcaldesa:** Muy bien. Muchísimas gracias a todos los intervinientes.

Y voy a empezar de atrás a adelante para que no nos quedemos con demasiado mal sabor de boca, porque la verdad es que solamente ha sido la intervención de la señora portavoz del Partido Popular la que ha hecho esa visión no de hielo, sino absolutamente catastrofista y ya diríamos que casi más que de hielo sería de derrumbe, de derrumbe de alud de nieve, ¿no? Bueno, no tiene ninguna base, tengo que decirlo, es una pena que no tengamos la capacidad y el tiempo para poner los datos sobre la mesa y plantear naturalmente la constatación de los mismos.

Ustedes saben que los datos son claves. Yo, esa es mi posición, mi posición siempre quiero que sea así, pero no vale que cada uno nos refugiamos en unos datos y no escuchemos los de los contrarios; es decir, hay que verlos y analizarlos.

Ustedes dicen que nosotros no hemos desarrollado el presupuesto. No es verdad. Es decir, no sé a qué se refieren. Nosotros tenemos que, precisamente, en el capítulo 6 ha sido aproximadamente el desglose, es decir, la ejecución del presupuesto es en torno al 68-67 %, y así se lo digo. Y del capítulo 2, creo que estaríamos hablando en torno al 88 %. Es decir, son esos datos. Veámoslos. Si yo puedo estar equivocada, ustedes también, pero lo que no tiene sentido es que estemos hablando de cosas que no están constatadas. Y, claro, yo tengo que darme cuenta de que ustedes hacen referencia, dicen: aunque todavía no está ejecutado el total del presupuesto. Bueno, pues claro, es que hay que analizarlo. Usted me está diciendo, por ejemplo, cuando estamos hablando del número de préstamos, me está diciendo los datos de 2016 y no los datos de 2017, es decir, no es un debate objetivo. Es decir, desgraciadamente la subjetividad, yo diría, de una visión política mal entendida en un tema tan importante como es nada menos que el fomento de la lectura, pues lleva a esos errores y yo los tengo en cuenta pero creo que no son en absoluto lo consistentes como para que me hagan reflexionar y cambiar la política en lo que ustedes hacían referencia, ¿no?

Sin embargo, yo creo que sí hay cosas que agradezco lo que ha dicho y vamos a hacer mejor, porque yo sí que creo que debería estar ya la estadística del 2017, es decir, no está, tiene usted razón y eso a mí pues también me disgusta y me parece que para eso... me parece fenomenal de la Oposición. Yo traigo aquí este tema y ustedes me dicen; yo digo pues tienen razón, vamos a hacerlo, vamos a procurar que pronto la tengan porque me parece que es necesario y que tenemos siempre que contar con ello.

Y en esa medida pues sí creo que es razonable el que cuando ustedes me dicen que sería necesario el que la evaluación que se hace de la estadística del 16 podría tener más matices, claro que sí, me parece bien. Sin embargo, no creo que tengan razón cuando

hablan de que estemos haciendo una política continuista en el sentido de que no estamos reflexionando sobre el futuro de las librerías. En eso si comparamos el programa en el que ustedes participaron, 2014-2016, y lo relacionamos con el 2017-2020, vemos que la gran diferencia es que ahora sí que hay una reflexión de hacia dónde van las librerías y parece...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Las bibliotecas.

**La Alcaldesa:** ... perdón, las bibliotecas, perdón. Hay una reflexión profunda y eso lleva a abordar el tema de la digitalización. Y vuelvo a decir, nunca se habían dado becas para analizar precisamente la situación que está atravesando el fomento de la lectura, el hábito de la lectura, etcétera, creo que son temas muy importantes.

También quiero recalcar que me ha parecido curioso que usted haya hablado todo el tiempo del impulso de la red de bibliotecas, que es importante, hay que tenerlo en cuenta, pero prácticamente no haya hablado nada del fomento de la lectura y de apoyo al sector. Porque creo que pocas veces ha tenido el sector el apoyo que ha tenido, pocas veces están teniendo las ayudas directas a las librerías como se están dando, es decir, que estamos haciendo... Y respecto al fomento de la lectura, a mí me hubiera gustado escuchar alguna consideración sobre estas nuevas líneas que tenemos precisamente de las Bibliotubers, lo que eso significa, lo que significa los préstamos digitales que estamos llevando a cabo en determinados emplazamientos como puede ser Villaverde.

En fin, no sé, creo que hay una visión exclusivamente muy centrada a una particularidad en concreto de lo que pudo ser una línea de tendencia menos innovadora y que se refleja en las propias consideraciones que usted nos ha hecho. Pero independientemente de eso creo, por supuesto, que hay cosas que mejorar.

Bueno, entiendo que le parezca poco importante el que se hagan medidas que pueden tener una trascendencia; no porque se regale, con el dinero de todos, a los niños un libro se puede entender que esto es, simplemente, algo que no tiene que ver con la necesidad de que se vaya construyendo y, en esa medida, agradezco las palabras de la señora Espinar cuando decía lo importante que es que ganemos al mundo de los lectores a una única persona más. Si nosotros hemos tenido 1.200 padres, que llevamos solamente pues un mes y pico de esta nueva política, que han ido a pedir el libro para sus hijos, esos niños van a empezar, desde un primer momento, sabiendo lo que es la idea de que su vida está relacionada con un libro, con la biblioteca, etcétera.

Me gustaba mucho la propuesta que ha hecho la señora Miranda de hacer un programa de fidelizar a los niños en las bibliotecas —luego volveré a ello—. Creo que es muy bueno cuando hacemos estos planteamientos tener presente que el Ayuntamiento tiene áreas diferentes, pero esas áreas se cruzan, y por eso también lo importante es que en el Pleno veamos cómo coinciden las políticas transversales.



Porque, señora Miranda, la verdad es que, si se analiza en Equidad el Libro Abierto, ahí se ve cómo precisamente hay una implicación constante entre las bibliotecas y los colegios. Pero no importa, hagámoslo más, hagamos ese plan específico para comprobar que no solamente el Ayuntamiento lo que hace es dar una línea de participación, de apertura, de sugerencia, sino que veamos también los resultados; y eso me parece importante y lo tendremos que tener en cuenta.

En las consideraciones que ha hecho la señora Espinar, a quien agradezco la identidad de propósitos tan claros... Ya sé que la señora Miranda también, y yo diría que la señora Rosell también, todos queremos que Madrid siga siendo una ciudad muy lectora, y ojalá consigamos, si ahora estamos en el 74, sería fabuloso que dentro de diez o doce años estuviéramos en el 80 o en el 90, gobierne quien gobierne.

De todas formas, sí que encuentro que, como en muchas ocasiones se habla ya de momento electoral, fin de la legislatura, ustedes piensen que si cuatro años son cuatro años, pues que quede uno creo que es bastante lo que quiere decir; es decir, queda nada menos que una cuarta parte. No entiendo que, cuando de algo queda una cuarta parte, uno piense que ya no queda tiempo. Vamos a ver, a ver si nos ponemos en nuestro sitio, la legislatura municipal son cuatro años.

Y quiero decir a la señora Espinar que siempre agradecemos muchísimo todas las sugerencias que han hecho, y la sugerencia a la que usted ha hecho referencia, pues claro que sí, lo tenemos en cuenta y se lo valoramos.

Pero, sin embargo, nos parece que se equivocan cuando piensan que nosotros no estamos ayudando a los libreros ni a las editoriales. Muy en concreto, a mí me gustaría mucho, saben que siempre tengo abiertas mis puertas, que vinieran ustedes a las reuniones que tenemos con los libreros, con los libreros de la Cuesta de Moyano, con todas las editoriales, con los libreros de las librerías... Si ustedes recuerdan, por ejemplo, la promoción de este libro para la infancia, se recoge en las librerías, y ven ustedes la lista de librerías, si entran en la página web lo ven, porque hemos combinado esta actuación, de generar más lectores, apoyada en las librerías. Pero como no hay mejor forma de demostrar una verdad, pues vengan ustedes a las reuniones que tenemos.

Me gustaba cuando hablaban de la Mesa de Música y la señora Getsemaní explicaba cómo precisamente los locales de música en vivo han entendido que la forma de cumplir los acuerdos del Pleno es la que estamos desarrollando. Yo veía que había alguna sonrisa por parte de ustedes. Pues sí, los acuerdos del Pleno y cualquier disposición prescriptiva hay que acoplarlos a las circunstancias que se están viviendo y a los intereses de uno y otro.

Aunque no viene a cuento, yo que respeto mucho a los fotógrafos minutereros, y les saludo con gusto, no tengan la menor duda de que vamos a hacer lo posible para que puedan ustedes hacer su profesión, su trabajo, su arte —como lo queramos llamar— de la manera más confortable, tendremos que tener en cuenta, efectivamente, que eso se hace

en el marco de lo que corresponda. Porque también, si no, podrían venir los señores que hacen el mimo y pretender que fuera en el marco de esta regulación. No sé, lo haremos porque merece la pena.

En ese aspecto yo creo que sería verdaderamente importante el que fuéramos capaces de demostrar que, cuando estamos hablando del superávit, ojalá nosotros pudiéramos aplicar, todo nuestro superávit. En este momento, yo creo que está habiendo una sensibilización, como era necesaria, ¿no? Y yo he oído, con mucho gusto, esta mañana que el presidente de la FEMP ha planteado una necesidad de un ultimátum incuestionable al Gobierno para que se resuelva la situación de que no puede haber más de 7.000 millones de incremento, con ocasión de las buenas economías, con la procedencia que proceda de todos los ayuntamientos, que no se destina a lo que debe destinarse por parte de los ayuntamientos.

Miro el reloj, veo que hemos acabado, le doy las gracias a todos, y tengan la seguridad de que recogeré sus sugerencias, algunas muy interesantes.

Nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la siguiente comparecencia.

Señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000210, de la Alcaldesa, en su condición de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "con el fin de que informe sobre el estado de tramitación de las subvenciones de cultura de pública concurrencia previstas en las líneas de subvención 2 y 4 del PES [Plan Estratégico de Subvenciones], así como de la valoración de dichas convocatorias y de los resultados obtenidos".**

**El Presidente:** Muy bien.

Me han informado un cambio de compareciente. Comparece la señora Getsemaní de San Marcos.

Señora Miranda, por cinco minutos para justificar la comparecencia.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Quiero empezar mi intervención diciendo que somos muy conscientes de que los datos de los que disponemos desde la Oposición probablemente no sean los mismos de los que disponen ustedes, con lo cual empiezo así para ver si podemos entendernos; no estar de acuerdo sino que yo creo que con entendernos me bastaría.

El motivo por el que, a sabiendas de que no disponemos de los datos finales de las subvenciones, hoy hemos decidido traer esta comparecencia es porque a nosotros las subvenciones nos preocupan. Y nos preocupan por varios motivos: el primero, porque en el año 2016 no se convocaron, salvo las destinadas a las salas de pequeño formato; y nos preocupan porque estas, las salas de pequeño formato, solo se han terminado adjudicando el 29 de septiembre de 2017; también nos preocupan porque el área cuenta con un elevado presupuesto destinado a tal fin, contando además con un mayor número de líneas de las que veníamos teniendo; y también nos preocupan o nos interesan por las expectativas que se han generado en el sector y creemos que es conveniente hacer una evaluación; no un examen, una evaluación.

Por tanto, como decía, es necesario hacer esa primera evaluación de los resultados obtenidos, hacer un seguimiento de los casi 5 millones de euros destinados a las subvenciones de pública concurrencia.

Antes de comenzar, sí que me gustaría también reiterar una vez más el reconocimiento del esfuerzo del equipo de funcionarios y de gobierno para convocar las subvenciones del 17. Somos y soy muy consciente de que han sido capaces de modificar la ordenanza, el PES, redactar todas las bases de líneas nuevas y modificar las que ya había; así que, felicidades por adelantado. Pero también me veo obligada a apuntar ciertas deficiencias, y quiero que tomen nota de las deficiencias y que reciban mi voluntad de querer aportar y no solo de criticar por criticar.

Bien, me preocupa, me preocupa la ejecución cero del pago de las subvenciones en el año 2017, y me preocupa porque entonces tendrán que ser abonadas a cargo del presupuesto de este año, pudiendo tener nefastas consecuencias, pudiendo peligrar la continuidad de las líneas de subvenciones en ese 2017.

Y lanzo mi primera pregunta: ¿manejamos ya presupuesto para el 2018? ¿Sabemos de qué dinero vamos a disponer para las subvenciones del 2018?

Les reconozco, como decía, que desde la Oposición no podemos hacer un análisis completo de las convocatorias, ya que desconocemos los proyectos en profundidad por no tener acceso a ellos y, por tanto, no podemos evaluar si los proyectos subvencionados suponen un beneficio para el tejido cultural y creativo de nuestra ciudad. Esto solo lo sabremos con la evaluación que al respecto y obligatoriamente debe hacer el área sobre la pertinencia de las líneas de subvención, la ejecución de los proyectos, los resultados obtenidos, las áreas de mejora, etcétera. Y para ello pedimos que desde el área se efectúe un tutelaje y seguimiento continuado de la ejecución de los proyectos y una evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos en el PES.

Señora alcaldesa, desde esta comisión le pedimos en este momento que por favor se efectúe ese informe de evaluación con cada línea de subvención.

Nuestro análisis, por tanto, es un análisis objetivo sobre el estudio de las bases de la convocatoria, las concesiones realizadas, los beneficiarios provisionales y los solicitantes excluidos de las líneas de subvención por direcciones generales. El fin es poner de manifiesto aquellos aspectos que nos parecen de interés para contribuir a la mejora y reflexión sobre las subvenciones.

Nos gustaría que nos dijeran si a estas alturas ha concluido ya con todo el proceso, porque a día de hoy lo que vemos es que el proceso definitivo de adjudicación no ha finalizado porque, por un lado, las ayudas a la creación no tienen resolución definitiva y quedan beneficiarios provisionales que no tienen todavía la condición de definitivos.

Del crédito consignado en el presupuesto estimado en 4.732.000 €, a día de hoy, siempre teniendo en cuenta los datos que disponemos la Oposición que es del 30 de noviembre, y siempre teniendo en cuenta eso, se han concedido 1.543.218 €, es decir, el 32,6 % del crédito presupuestado inicialmente, lo cual es muy significativo a día de hoy. Porque en festivales y eventos ha sobrado un crédito de 967.000 €, en espacios independientes 317.000 € y en ayudas a la creación todavía no hay resolución de concesión definitiva pero sí que hay una propuesta provisional por importe de 1.455.000 €, y queremos saber si esto se va a quedar así o hay posibilidades de que evolucione.

Por otra parte, en relación a la convocatorias, podemos decir que la Dirección General de Programas y Actividades Culturales ha convocado cinco de las siete líneas que tenía previsto, ¿por qué motivos no se han convocado las otras dos? Por su parte, la Dirección General de Bibliotecas, de las tres líneas de subvención y dos líneas de becas, una para museos y otra para bibliotecas, ha convocado todas, y del importe presupuestado de 614.000 € ha concedido 364.727 €, es decir, el 59,40 % sobrando un crédito de 249.000. La Dirección General de Patrimonio Cultural y de Paisaje Urbano ha convocado y concedido sus cinco becas por un importe presupuestado de 30.000 €. En definitiva, de los 5.376.000 € destinados a las convocatorias de subvenciones de pública concurrencia del área, a día de hoy, se han concedido subvenciones por un importe de 2.400.000 €, es decir, el 50,75% del importe presupuestado. Y no podemos tacharlo de éxito, no podemos tacharlo de éxito.

En la segunda intervención, porque no me queda mucho más tiempo, les haré una referencia a las conclusiones y sugerencias en las que nos vamos a adentrar, que van a girar en torno a la necesidad de revisar las bases de la convocatoria fundamentalmente en lo relativo al objeto, características específicas de la convocatoria, modificación también de los criterios de valoración, especialmente en las líneas de subvención de espacios independientes de creación contemporánea, la línea de festivales, muestras, certámenes, congresos y otros eventos, y la línea de creación contemporánea.

También creemos que se han dado agravios comparativos, y creemos que es necesario

subsancarlos o al menos amortiguarlos entre las diferentes líneas de subvención, fundamentalmente en lo relativo a licencias, importes máximos y gastos subvencionables. Como decía, creemos también, y lo pondremos en relieve, la necesidad de hacer un seguimiento y tutelaje de las subvenciones concedidas así como hacer una evaluación de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los objetivos del PES.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Sí, señora Getsemaní por quince minutos. Señora Getsemaní de San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Gracias, si me paso de los quince, me los puede descontar...

**El Presidente:** Si, le puedo descontar del otro turno.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Muchas gracias, Sofía, por la petición.

Voy a exponer el estado de tramitación pormenorizado de cada una de las últimas convocatorias, muy pormenorizado, espero que a lo largo del camino vayáis resolviendo alguna de las dudas que ibas planteando, incluyendo además algunos datos cuantitativos y cualitativos relevantes.

Entenderás que es prematuro realizar un balance final de las convocatorias teniendo en cuenta que aún está abierta la tramitación, que aún no se ha cumplido el plazo de justificación, con lo que no hay datos de la ejecución de los proyectos presentados, y que incluso algunas de las líneas de subvención y de becas tienen todavía en marcha su periodo subvencionable con lo que todavía no se han acabado de realizar los proyectos. No obstante, iré incluyendo algunas observaciones de cara a esa valoración general.

Sobre el estado de tramitación de las diversas convocatorias.

En la línea dos del PES tenemos las cinco grandes convocatorias que impulsa esta Dirección General de Programas y Actividades, todas ellas tienen como principal característica común, de cara a la tramitación, que su abono se realiza con carácter anticipado a la justificación, en aplicación, como hemos comentado ya en muy reiteradas ocasiones, de la ordenanza municipal después de su modificación de 31 de mayo del 17. Estas cinco convocatorias se publicaron en el BOAM el 7 de septiembre, finalizando el 22 de septiembre el plazo de presentación de solicitudes. Voy una por una:

Subvenciones a salas de pequeño formato de actividad cultural escénica: el importe global de la convocatoria fue de 730.000 €, de los que 660.000 se destinaban a empresas y 70.000 a entidades sin ánimo de lucro. El número total de solicitantes fue de 27, de los que 19 fueron propuestos como beneficiarios por la Comisión de Valoración.

La propuesta de resolución provisional se publicó en el BOAM el 13 de noviembre; la concesión

definitiva el 22 de diciembre a favor de dieciocho beneficiarios, estando pendiente todavía de resolución definitiva en los próximos días un último expediente que hubo de ser subsanado. La convocatoria se encuentra, por tanto, resuelta por un importe total de 668.932,88 €, lo que supone ejecutar un 91,6 % del importe convocado. Con fecha 19 de enero del 18 se abonaron todas las ayudas a los dieciocho beneficiarios que obtuvieron esta concesión definitiva.

En cuanto a la valoración de los objetivos indicadores del PES para esta convocatoria, la correlación con la meta prevista en cada uno de ellos se cumple en todos los casos, incluso superando algunos de los índices marcados.

Por último, algunos datos relevantes.

Se trata de la única convocatoria que ha gozado de una larga estabilidad en la historia cultural municipal. Sin embargo, estudiando los datos de evolución de las concesiones de los últimos años, esta última convocatoria en el nuevo plan de subvenciones ha supuesto un incremento del 70 % del importe y un 30 % en cuanto al número de beneficiarios. Se ha introducido además como novedad la incorporación de entidades sin ánimo de lucro y se han modificado y actualizado los criterios de valoración, eliminando por completo el anterior y tremendamente rígido sistema de cuotas y criterios cuantitativos y sustituyéndolo por un sistema de valoración cualitativa.

Subvenciones a salas de música en vivo. El importe global de la convocatoria ascendió a 400.000 €, destinados todos ellos a empresas. El número total de solicitantes fue de 36, de los que 22 fueron propuestos como beneficiarios por la comisión de valoración, ampliándose posteriormente a 23 al estimarse las alegaciones de uno de los solicitantes excluidos. La propuesta de resolución provisional se publicó el 13 de noviembre, la concesión definitiva el 27 de diciembre. La convocatoria se encuentra por tanto resuelta por un importe total de 392.076 €, lo que supone ejecutar un 98 % del importe convocado.

Con fecha 19 de enero, también igual que las salas de teatro, se abonaron las ayudas a los 22 beneficiarios que obtuvieron la concesión definitiva. También la valoración de los objetivos e indicadores del PES para esta convocatoria es positiva, superando los índices previstos para la correlación de metas.

Datos relevantes.

Esta convocatoria encuentra un precedente en las subvenciones a locales de música en vivo que estuvieron vigentes siete años, entre los años 2005 y 2011; por tanto, la última convocatoria se había producido hace ya seis años. En aquel entonces las cuantías por beneficiarios fueron entre los 2.000 y 8.000 €. En el importe total concedido se produce, por tanto, un incremento del 233 % respecto a los datos de evolución de aquellos años, además, por supuesto, de los importantes cambios cualitativos en la línea de lo ya comentado con las salas de teatro.

Subvenciones a espacios independientes de creación contemporánea.

El importe global de la convocatoria 600.000 €, todos ellos destinados a entidades sin ánimo de lucro.

Número total de solicitantes 26, de los que 13 fueron propuestos como beneficiarios, uno renunció, uno más presentó alegaciones, que fueron admitidas. La propuesta de resolución provisional completa se publicó en el BOAM de 20 de noviembre, y la concesión definitiva parcial a favor de 10 beneficiarios el 5 de enero, estando pendiente también de concesión en estos próximos días los tres expedientes pendientes. La convocatoria se ha resuelto, por tanto, por un importe total de 327.728 €, lo que supone ejecutar un 55 % del importe convocado. El abono de estas ayudas se prevé para antes de mediados del mes de marzo. La correlación de metas para los objetivos indicadores del PES se ajustan a lo previsto, si bien con márgenes más ajustados que en las dos líneas anteriores.

#### Datos relevantes.

Si bien esta línea de subvención es de nueva implementación, tiene un precedente lejano en una de las modalidades de las ayudas a la creación vigentes entre 2006 y 2012, cuando era delegada la señora Alicia Moreno, aunque con definición, objetivos y criterios de valoración diferentes. Los espacios compartían entonces modalidad con agentes culturales, y en esos seis años hubo cuatro convocatorias que los incluyeran.

En relación a la evolución de los datos de esos años, esta nueva convocatoria ha supuesto no solo la necesaria recuperación de la financiación pública para espacios de estas características, sino además un incremento presupuestario de más del 370 %.

En cuanto a las disciplinas, resulta complejo etiquetarlos cuando se trata de proyectos que por lo general propician la intersección entre manifestaciones de diversos campos del arte, pero a grandes rasgos podemos decir que de los 13 beneficiarios hay diez proyectos principalmente vinculados a las artes visuales, dos a las artes escénicas y uno a la arquitectura, el diseño y el urbanismo.

#### Subvenciones destinadas a festivales.

El importe global de la convocatoria 1.200.000 €, de los que 500.000 se destinaban a empresas y 700.000 a entidades sin ánimo de lucro. El número total de solicitantes fue de 122, de los que 57 fueron propuestos como beneficiarios. La propuesta de resolución provisional se publicó el 29 de noviembre y finalmente han resultado beneficiarios 55 solicitantes.

El 11 de enero se publicó la concesión definitiva parcial de 12 beneficiarios, y en este mismo mes de febrero se publicará la concesión de los 43 restantes.

La convocatoria se encuentra, por tanto, resuelta por un importe total de 985.571 €, lo que supone ejecutar un 82 % del importe convocado. El abono de estas ayudas se prevé también para el mes de marzo.

En cuanto a la valoración de los objetivos e indicadores del PES para esta convocatoria, la correlación con las metas previstas en cada uno de ellos se cumple con creces, aumentando una media de 20 puntos en cada indicador salvo en el relativo al porcentaje de proyectos subvencionados en relación al total de solicitudes.

#### Datos relevantes de estas ayudas.

Esta convocatoria de festivales así llamada, ya existía en los últimos años si bien se ceñía exclusivamente a festivales de cine. En las últimas convocatorias entre 2013 y 2015, por un importe total de 45.000 €, habían tenido como resultado la subvención entre cuatro y seis festivales de cine con un importe de 7.500 cada uno de ellos. En esta nueva convocatoria por tanto que se abre a todas las disciplinas artísticas —incluye además de las asociaciones las empresas—, se produce un 2.500 % de incremento presupuestario y el 1.275 % de incremento en el número de beneficiarios.

Por disciplinas. De los 55 beneficiarios 19 corresponden a cine y audiovisual, son principalmente festivales de cine independiente; 15 de artes escénicas, 5 de artes visuales, 4 de literatura y 12 de carácter multidisciplinar.

#### Ayudas a la creación contemporánea.

El importe global de la convocatoria fue de 1.530.000 €, de los que 700.000 se destinaban a personas físicas y 830.000 a entidades sin ánimo de lucro. El número total de solicitantes fue de 641, de los que 98 fueron propuestos como beneficiarios. La propuesta de resolución provisional se publicó el 11 de diciembre, y finalmente han resultado beneficiarios 95 solicitantes. La resolución definitiva se publicará también en este mes de febrero.

La convocatoria se ha resuelto por tanto por un importe total de 1.426.973 €, lo que supone ejecutar un 93 % del importe convocado. El abono de estas ayudas se prevé también para el mes de marzo.

En cuanto a la valoración de los objetivos indicadores que habíamos incluido en el PES para la línea de ayudas a la creación, la correlación con las metas previstas en cada uno de ellos se cumple positivamente salvo, como también ha ocurrido en festivales, en el relativo al porcentaje de proyectos subvencionados, en relación al total de solicitudes.

La convocatoria de subvenciones a la creación contemporánea tiene también su precedente en las ayudas y premios, porque al principio eran premios que se gestionaban a través de Intermediae y Matadero, es decir a través del entonces Macsa, entre los años 2006 y 2012, aunque con evidentes diferencias en su marco conceptual, requisitos y criterios de valoración. Tanto por su volumen económico como por el número de beneficiarios, el impacto en la ciudad de aquellas ayudas se restringía a un ámbito muy reducido del sector cultural, con una media de 20 proyectos subvencionados cada año.

En esta nueva convocatoria, y en relación a los datos de evaluación de aquellos años, se ha producido un incremento presupuestario del 512 % y el 375 % en el número de beneficiarios. En cuanto a la foto de esos 98 beneficiarios inicialmente propuestos en las ayudas a la creación, 73 de ellos correspondían a la modalidad A del Programa de Creadores, 21 a la B, del Programa de Agentes Culturales y 4 a la modalidad C de residencias de creación.

Por disciplinas, siempre con la prevención de lo complejo de etiquetar la labor artística, 20 fueron de

danza, 19 de artes visuales, 17 de teatro, 15 de cine y audiovisual, 10 de música y arte sonoro y 17 de otras manifestaciones artísticas multidisciplinares. Muy especialmente reseñable, la verdad, en el caso de las ayudas a la creación la importantísima pujanza de los proyectos de danza contemporánea, que tenían una altísima calidad y por eso tienen también el número de los que han recibido más apoyo.

Pasó ahora al detalle de la tramitación de las líneas de ayudas de librerías, galerías y editoriales impulsadas por la Dirección General de Bibliotecas Archivos y Museos y cuyas convocatorias se publicaron el 22 de agosto del 17.

**Librerías:** Se trata de subvenciones para financiar proyectos desarrollados por librerías de Madrid que fomenten la lectura a través de programación de actividades y programas innovadores de promoción lectora con carácter bianual, del 15 de enero del 17 al 31 de octubre del 18.

El importe destinado a esta convocatoria ha sido de 240.000 € para los dos años, distribuidos en 230.000 a empresas privadas y 10.000 a entidades sin fines de lucro. Se presentaron 19 solicitudes, de las cuales se concedieron provisionalmente ayudas a 12 y finalmente con carácter definitivo a 11. Las concesiones definitivas se han ido publicando parcialmente según se iban resolviendo y aprobando los expedientes, publicándose diversas resoluciones entre diciembre del 17 y enero del 18, es decir, en un plazo de entre dos meses y medio a cuatro meses de resolución. En el caso de estas ayudas, no se procede al pago hasta que no estén justificadas, estando actualmente en plazo de justificación. Se les aplica, por tanto, el tenor de la anterior redacción de la ordenanza municipal. El importe total concedido es de 110.130 €.

**Galerías de arte y centros expositivos.**

Ayudas con carácter bianual para la financiación de actividades que permitan incrementar la presencia de las galerías y centros expositivos en el panorama artístico de la ciudad, el conocimiento y promoción de artistas, la aproximación a otros profesionales del sector y el acercamiento de un mayor número de personas al mundo del arte. El importe de la convocatoria fue de 160.000 €, destinado a empresas privadas. El número de solicitantes fue de 36, se resolvió provisionalmente la concesión de 25 y finalmente se ha concedido a 21 galerías. Esta resolución definitiva se ha realizado también a través de diferentes resoluciones parciales según se iban aprobando los expedientes, publicándose entre diciembre y enero del 18. Por tanto, en unos plazos de entre tres y cuatro meses de resolución. El importe total concedido es de 115.164 €.

**Ayudas destinadas a editoriales para los años 17 y 18.**

Se trata de subvenciones destinadas a editoriales madrileñas para fomentar su asistencia a ferias internacionales del sector del libro, ganar cuota de mercado y establecer contactos comerciales fuera de España.

El importe de la convocatoria fue de 160.000 € distribuido también dos anualidades: 150.000 a empresas y 10.000 a entidades sin ánimo de lucro. De 36 solicitantes, se concedió provisionalmente a 33 y finalmente han resultado beneficiarias 28 editoriales. Las resoluciones se han publicado entre diciembre y enero del 18, es decir, en unos plazos de entre tres y cuatro meses de resolución. El importe total concedido asciende a 89.837 €. Se está procediendo actualmente a tramitar las órdenes de pago de estas tres convocatorias a medida que se van justificando las ayudas correspondientes al 17, estando previsto un plazo de abono de un mes desde la aprobación de la orden de pago.

Por último, las becas.

Dentro de la línea dos del PES, se recogen también las becas de investigación en bibliotecas, museos y fondos documentales. Se publicó una convocatoria de cuatro becas el 21 de septiembre para investigación en bibliotecas y se concedieron el 29 de diciembre por importe de 6.000 € cada una. Su duración es de cuatro meses en 2018. El 26 de septiembre del 17 se publica la convocatoria de cinco becas para investigación en museos y fondos documentales, que se concedieron el 5 de enero del 18 por importe de 6.000 € cada una. También con duración de cuatro meses en el 18.

Finalmente, en la línea cuatro del PES están también contempladas las becas de investigación sobre paisaje urbano e intervención en el espacio público, promovidas por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural. El 10 de septiembre del 17 se convocaron estas cinco becas, por importe de 6.000 € cada una. Se concedieron el 21 de diciembre del 17 y su duración es de seis meses durante el 18, con pagos mensuales de 1.000 € contra memoria de cumplimiento de objetivos. A esta convocatoria se presentaron 17 solicitudes y la comisión de valoración acordó proponer como beneficiarias a cinco candidatas y dos suplentes.

Bueno, después de esta exposición exhausta de los datos, voy a terminar con una valoración un poco más general y más de contenido sobre estas convocatorias.

En general, la valoración de toda esta larguísima tramitación que acabo de leer es muy positiva porque ha supuesto un gran esfuerzo de todas las partes implicadas en una estructura, recordemos, que no había abordado nunca, nunca, jamás en la historia municipal un plan de subvenciones de esta envergadura. Y aun así, la agilidad de la tramitación en relación al volumen ha sido muy superior a la de años anteriores, en las que las convocatorias eran con muchos menos beneficiarios, ¿no?, y siempre, por supuesto, cumpliendo los plazos legales que establece la Ley General de Subvenciones.

Entrando un poco más en materia, institucionalmente me parece que deberíamos felicitarlos y que es muy positiva la noticia de que el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid cumpla por primera vez con el principio general de la pública concurrencia que establece la Ley General de

Subvenciones. Y digo por primera vez porque es la primera vez que se da que el presupuesto de pública concurrencia supera con creces al de las subvenciones nominativas, y que se vuelca, se invierte por completo el criterio y las subvenciones nominativas pasan a tener un papel menor y toman todo el protagonismo las de pública concurrencia.

Esa pública concurrencia pues acarrea, evidentemente, mayor transparencia, garantías y sujeción a la ley y al Reglamento General de Subvenciones.

Algunos de los, desde mi punto de vista, —que luego vosotras criticareis— logros respecto al escenario anterior de subvenciones, por supuesto aparte del escenario presupuestario, es, como ya decía, importantísimo ese pago anticipado pero también algunos aspectos, como la ampliación de los plazos de justificación, emisión y abono de los justificantes del gasto; la incorporación de la cuenta justificativa simplificada, la incorporación de elementos de valoración relacionados con las buenas prácticas en la gestión cultural, la internacionalización, el apoyo a la creación, etcétera.

Algo muy importante es la profesionalización de las comisiones de valoración. Recordemos que en la etapa anterior las comisiones de valoración estaban compuestas por los propios concejales de Cultura, el director de El Español y el director de Cineteca, y en esta ocasión hemos incorporado en la línea como decía de huir de los criterios cuantitativos, a favor de los criterios cualitativos, profesionales cualificados del sector cultural que fueran expertos en la materia.

También la introducción de porcentajes mínimos de pagos de cachés y gastos artísticos para salas, espacios y festivales. Yo creo que en toda la descripción de la tramitación, toda esa acumulación de números, de solicitantes y demás, ha demostrado también cómo esa gran, desde luego gran necesidad que había de estas ayudas en la ciudad y que siempre uno se queda con cierta sensación frustrante de que son insuficientes, ¿no?, porque necesitaríamos todavía mucho más presupuesto y mucha más gestión.

Por introducir algunos elementos críticos, autocríticos o más bien de revisión y mejora para las siguientes convocatorias, en lo técnico estamos especialmente estudiando la revisión del sistema de puntuación y la regla matemática del valor del punto para el cálculo de la cuantía concedida; también los plazos. Desde luego el plazo de presentación de proyectos tiene que ser de un mes y no de quince días. El asunto también que es legalmente complejo de los honorarios del solicitante en las ayudas a la creación; la posibilidad de reconocer y diferenciar la creación de proyectos puntuales de la labor continuada de creadores a lo largo del período subvencionable. Y hemos observado también, así en términos generales, la poca experiencia de los solicitantes a la hora de aplicar las subvenciones debido, por supuesto, a la escasa cultura de ayudas públicas que hemos tenido.

Entonces, en ese sentido, de cara a las próximas convocatorias, además de estas y otras mejoras, algunas de ellas también pedidas por el sector cultural,

será muy importante también en la parte de tramitación, como hicimos este año abriendo ese correo de consultas, que recibía cientos de peticiones diarias, pues afinar tanto en los formularios como modelos de presentación, e incluso editar un manual de presentación de las ayudas.

Y nada. Es que si no me voy a quedar sin tiempo. Me dejo para después.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora San Marcos.

Empieza el Partido Socialista y terminará Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí. ¡Uy!, perdón, la costumbre.

(Risas).

**El Presidente:** Adelante, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, hola. Muchas gracias, señor presidente.

Yo siento romper este idilio entre Ciudadanos y Ahora Madrid en torno a este tema, pero no comparto la visión tan optimista.

El Área de Cultura y Deportes pidió nuestra colaboración al Grupo Socialista para blindar un paquete de ayudas en los presupuestos del 2017. Como siempre, hemos apoyado tal petición. Se trataba de una iniciativa económica, teórica, que pretendía implicar al Ayuntamiento con el tejido cultural de nuestra ciudad. Las subvenciones se presentaban como una batería de medidas, a fin de fomentar y potenciar un sector herido, no de muerte, porque la cultura siempre sobrevivirá a la política, pero sí herido grave.

Y este fue el punto de partida. Y desde entonces se han vuelto a repetir los tics del gobierno de Ahora Madrid: grandes titulares como las palabras de la directora general de programas, que hablaba de un plan de rescate con un enorme esfuerzo del área en desburocratizar, donde el dinero se distribuya fácilmente; grandes titulares acompañados de retrasos considerables y la utilización de lo que en boxeo se conoce como golpes bajos y en política como mala praxis agosteña. Un gesto que, una vez más —y van cientos ya— demuestran su poca estima democrática a los acuerdos de Pleno. Predicar la democracia es mucho más vistoso que someterse a ella.

A poco tiempo de estar colgadas las convocatorias en la web del Ayuntamiento, aparecieron los primeros problemas. Recuerdo que yo misma acudí invitada por artistas visuales a una asamblea abierta en Medialab Prado, donde se criticaron las bases y la falta de interés del área en adecuarlas a las verdaderas necesidades.

Un técnico del área estuvo presente e invitó a los críticos a revisar conjuntamente las mismas para el 2018, y hasta donde sabemos, no ha habido grandes avances en este sentido. Yo me pregunto por qué les

gusta tanto aceptar que su ansia por abarcarlo todo sin escuchar les está alejando de los ciudadanos y les está haciendo desaprovechar oportunidades muy necesarias para nuestra ciudad.

Como en todo paquete de subvenciones, los tiempos influyen en los resultados. Desde que empezaron a publicarse las bases comenzaron a arder los teléfonos de personal del área para avisar a unos y a otros de que las ayudas existían. Sí, se llamaba personalmente a sectores culturales para avisarles de la convocatoria. ¿Y saben por qué? Porque no se había difundido de la manera adecuada y se tenía un miedo cierto a que no se apuntaran los interesados. A esto hay que sumar que estábamos, como ya he dicho, recién llegados de verano; no había peor momento para convocarlas. Pero sigo con el relato. Se salvó la situación como se pudo y los sectores culturales se apuntaron. A partir de ahí, comenzó el proceso de valoración donde los partidos políticos de Oposición dimos un paso atrás consensuado, dejando de participar en la composición de dichos órganos de evaluación, eso sí, actualmente se ha cambiado el modelo a una fórmula mixta donde existe paridad entre los jurados externos y gente de la Casa, incluyendo personal eventual designado a dedo. Esto que afirmo se puede comprobar fácilmente mirando la composición de los jurados, y si no es así, cogemos uno al azar y lo analizamos entre todos.

Miren —continuo—, comenzaron a correr los tiempos, llegaron a enero y la mayoría de las ayudas comenzaron a publicar las resoluciones parciales. Pues bien, muchas de esas resoluciones parciales han sido modificadas hasta en cuatro ocasiones y otras se han quedado paralizadas en el tiempo, esperando que algún día se dignen a conceder resoluciones definitivas. ¿Y cómo afecta esto a los interesados? Pues de muchas maneras. Hoy quiero contar dos ejemplos concretos que nos han llegado en los últimos días; el primero tiene que ver con las ayudas destinadas a la creación.

La convocatoria de las bases tuvo lugar el 7 de septiembre de 2017, y el 11 de diciembre —tres meses después— se publica la propuesta de resolución provisional. Ahí los solicitantes pueden comprobar el importe concedido a sus proyectos, eso sí, sin tener noticias de cuándo lo cobrarán. Pues bien, uno de estos solicitantes tenía un proyecto que comenzaba este mes; se puso en contacto con el área para saber cuándo podía disponer del dinero y encontró la muda sonrisa como respuesta, es decir, no le pueden dar una fecha, y eso importa, importa mucho. Importa porque tendrá probablemente que pedir un crédito; importa porque no sabe si estará en la resolución definitiva; importa porque si no está en la resolución definitiva, puede tener un problema para devolver ese crédito, e importa porque de esa cantidad dependen más familias y trabajadores que están implicados en el mismo. ¿Cómo puede ser que no se le dé una respuesta a esta persona? ¿Cómo puede ser que se le deje indefensa ante esta situación? Pensé que les había entendido que la burocratización se iba a terminar. No sé si es que realmente tienen ustedes una maldición que les impide gestionar no ya bien sino al menos no desesperadamente, o si es que detrás de todas estas

goteras y humedades administrativas guardan ustedes un plan secreto, porque como venían a asaltar los cielos a lo mejor quieren vencernos por desesperación o colapso.

Pero voy con otro ejemplo. En este caso hablamos de un solicitante de la ayuda destinada a espacios independientes de creación contemporánea, alguien que pide una ayuda, que aparece inicialmente en el listado de beneficiarios y que desaparece en el listado posterior de la concesión parcial. No se le ha notificado de manera oficial la razón que motiva el rechazo a su ayuda y tampoco se le ha dado respuesta telefónica ni se le ha presentado el expediente. ¿No cree usted, señora De San Marcos, que esto genera indefensión, que genera algo de falta de transparencia, que genera dudas sobre la forma en la que se está actuando?

Hoy se expondrán aquí, como ya está ocurriendo, las diversas incertidumbres de los grupos municipales ante un ambicioso programa de ayudas que pretendía paliar la inestabilidad del sector cultural. Resulta curioso cómo algo tan positivo puede convertirse en un arma de destrucción, y esto me lleva a dos preguntas concretas para empezar a debatir en profundidad, para no quedarnos en los titulares y para ir a la letra pequeña. Primera pregunta: ¿Cuánto dinero se ha otorgado a los beneficiarios? Y la segunda, centrándome en el 2018: ¿Qué presupuesto va a tener el paquete de ayudas de este nuevo ejercicio y qué fecha se contempla para publicar las bases?

Para terminar, les pediría una valoración del proceso de este año, pero una valoración como la que ha hecho usted pero a modo de informe que nos pueda facilitar al resto de los grupos municipales. Me parece relevante que ante tal cantidad de dinero hagan un balance sistemático y público de las cosas a mejorar, de los puntos débiles y de los errores. En ese documento podrían incluir cómo eligen a los jurados y si creen realmente que está representado el sector en los mismos.

Por último, también querría pedirles que me indiquen si está previsto someter estas bases a una posible revisión del futuro consejo de la cultura, porque nosotros creemos que sí se debe hacer y les anuncio que si no lo hacen ustedes, les invitaremos a hacerlo.

Les ruego, por último, que agilicen en la medida de sus posibilidades todos los trámites que quedan pendientes. Además, les quiero pedir que establezcan mecanismos más efectivos de interacción con los interesados, ya que la mayoría de los casos no encuentran ni siquiera respuestas concretas a sencillas preguntas. El nuevo plan de subvenciones debe contar más con los sectores culturales y con las mesas sectoriales que hemos elaborado entre todos. Hablen con el gremio de libreros para conocer mejor sus preocupaciones; hablen de nuevo con los artistas visuales; hablen con los representantes de las salas del pequeño formado, con La Noche en Vivo, con todos, porque de ese diálogo seguro que pueden sacar conclusiones interesantes para mejorar una convocatoria manifiestamente mejorable.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora San Marcos, hubiera sido de agradecer que en vez de tenemos veinte minutos leyéndonos el estado y las cuantías y los periodos de las diferentes subvenciones, nos hubiera podido o proyectar un documento, como hace la alcaldesa, o repartirlo previamente para poder entrar en materia y no estar tomando nota de los datos que usted da y que no conocíamos en muchos casos, y desde luego los beneficiarios siguen sin conocer excepto que les haya llamado usted personalmente.

Bueno, como recordábamos aquí, la pasada primavera ya como flamante responsable —entonces provisional— del Área de Cultura, los periódicos recogían a bombo y platillo el anuncio de los 5,3 millones —creo que son— en concurrencia competitiva, en ayudas, que vendrían a sumarse a los dos y pico de subvenciones nominativas; un total, por tanto, de más de 7 millones de subvenciones para la cultura en el 2017. Un despliegue, desde luego, espectacular de dinero público con el que usted, señora San Marcos, declaró: pretendía salvar al artista, el último eslabón de la cadena de cultura, el agente más débil, y que por cierto unas ayudas que recibieron la crítica inmediata por parte de la Plataforma de Agentes Artísticos Independientes de Madrid en su manifiesto, escrito para quejarse que no recogieran ustedes las principales reclamaciones que con tan buena disposición ellos mismos habían elaborado de la mano de responsables de cultura durante las jornadas organizadas a tal fin un año antes, en el 2016, en Medialab-Prado. Un despliegue de dinero público por el que se incentivaba a que las empresas privadas y festivales pagaran una parte en caché con el fin de asegurar que las ayudas revirtieran, de verdad, en los creadores; de este modo —declaró usted— usamos estas estructuras privadas como intermediarios. Bueno, después de criticar este modelo, que usted califica como propio del PP en el Ayuntamiento, parece que usted ha descubierto la sopa de ajo.

Otra de las novedades importante es que las convocatorias, el pago se realizará o se deberá realizar por anticipado, con carácter previo a la justificación de gastos. Bueno, quedaremos a la espera de ver si esta nueva modalidad, que sin duda facilita las cosas a los beneficiarios, no las complica demasiado a la hora de la justificación y de la gestión por parte del Ayuntamiento, porque yo sospecho que ahí van a tener un problema.

Bien, un despliegue de dinero público —continúo— que abre el grifo a la discrecionalidad y al amateurismo, que restan puntos en las condiciones a la valoración de aspectos claves como la calidad del proyecto o la consolidación del espacio, de la actividad, para primar en cambio el interés social del proyecto en favor de la diversidad e igualdad de género.

Bueno, continúo. Un despliegue de dinero público que plantearon como un plan de rescate para paliar la precariedad del sector y conseguir que el dinero se distribuya fácilmente, como ya se ha recordado aquí. Pues bien, por lo que usted nos ha informado y hasta donde yo he podido coger datos, en diciembre de 2017 el grado de ejecución no fue, no llegó ni al 37 %. Me puedo equivocar en esos datos; si los hubiera dado por escrito estaríamos hablando con más rigor.

Va a transcurrir un año desde la convocatoria, casi, de alguna de estas subvenciones y no las han resuelto en su totalidad.

*(Observaciones de la señora San Marcos Sánchez).*

Para nada. Aunque de lo que usted ha explicado parece que sí, pero no, siguen en resoluciones parciales, como me ha parecido entender.

Y por supuesto los beneficiarios no han cobrado las ayudas concedidas. Y resulta incomprensible no solo la inejecución, sino que el proceso se haya llevado a cabo a través de tantas resoluciones parciales.

Mire, si yo he entendido bien, todo se encuentra publicado en resoluciones parciales: resolución provisional de convocatorias salas de pequeño formato; resolución provisional de convocatoria, la ayuda de librerías; resolución provisional de convocatoria en la de editoriales, galerías de arte. Se ha publicado resolución provisional de convocatorias en espacios para la creación contemporánea, concesión parcial definitiva el 5 de enero, pero parcial; creación contemporánea, estamos en concesión parcial, publicada en el BOAM del 27 de diciembre del 17, y la del festival de muestras no se ha publicado la resolución formal todavía, hoy nos ha dicho que la harán en febrero. Por tanto, sin dinero y sin resoluciones. De su lectura del estado de la cuestión, parece que estaba todo resuelto, la verdad es que a nosotros no nos ha parecido así.

Señora Carmena, a mí lo que me gustaría es debatir si su modelo, que a nosotros nos parece paternalista, de una cultura subvencionada al margen siempre de la demanda y al margen nos parece, a pesar de que la señora San Marcos dice que no, del siempre débil tejido empresarial, que es un tejido empresarial muy débil en el mundo de la cultura y de las artes, es de verdad o usted cree que es el modelo idóneo para fortalecer el músculo necesario de la creación en una ciudad como Madrid. Podríamos debatirlo.

Y a mí me gustaría si es cierto que no hay arte sin riesgo, como se empeña en decir la señora San Marcos, porque si no hay arte sin riesgo, a lo mejor con unas ayudas millonarias como estas ustedes conseguirán el objetivo contrario, que es ahogar la creación artística, o a la señora San Marcos le gustan estas frases tan rimbombantes que no son reales.

Me gustaría poder debatir también si estas ayudas, elaboradas prácticamente al margen del sector..., porque yo les quiero recordar las pocas reuniones que tuvieron mientras las preparaban, veníamos de la etapa de la señora Mayer y que cuando ya se pusieron con las mesas, pues ya



simplemente tenían ustedes redactadas las bases y ya estaban a punto de lanzarlas, en ese caso con precipitación, pocos días; quince días para presentar las proposiciones a mí me parece que tarde en la legislatura y mal porque estamos viendo cómo se están resolviendo parcialmente y que todavía no llegan al bolsillo de los beneficiarios. Mire, los problemas en cultura en lugar de resolverlos, lo que se hace es subvencionarlos, porque yo creo que hay otras soluciones más eficaces y no la única, la de la subvención, para resolver la debilidad y la precariedad de este sector.

Me gustaría saber dónde queda su participación como Ayuntamiento en la promoción y la internalización de verdad de la creación que se hace en Madrid, dónde están los esfuerzos para la atracción del talento hacia Madrid... En fin, yo creo que todo esto son debates importantes en cultura que ustedes no están realizando porque se han centrado prácticamente en repartir ayudas muy importantes a través de subvenciones.

Mire, nosotros no vamos a abrir esos debates hoy aquí, que se reflejan desde luego en las condiciones que yo creo que deberían revisar para la siguiente convocatoria, en las condiciones de las ayudas, pero yo creo que hay que pedirles responsabilidades por lo que estimamos —a falta de que no se hayan repartido para comprobar exactamente los datos que tenemos— que ha sido una gestión deficiente, muy importante, con mucho que repartir y con muchas gestiones que hacer, pero ha sido una gestión, está siendo deficiente. Y lo está siendo, se han mencionado aquí algunos casos de personas que no saben, que les llaman y que no saben cuándo lo percibirán, que tendrán que pedir créditos, que no saben cómo está lo suyo. Hoy hemos visto que algunos a lo mejor empezarán a tocar algún euro en marzo, lo acaba de explicar la señora San Marcos, pero bueno, la gente sigue sin saberlo porque no están resueltas ni repartidas esas ayudas.

Agradeceré, asimismo, una evaluación real y un seguimiento, que ya se ha pedido aquí también, del funcionamiento de este plan tan importante de ayudas. Y, por favor, le agradeceré que nos informe del presupuesto y del procedimiento que van a seguir para el plan para el próximo año 2018.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora Miranda, tiene ocho minutos. Había consumido dos del anterior. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señora San Marcos, por los datos, porque yo creo que los datos, aunque sean farragosos, son muy importantes a la hora de sustentar la crítica; por ejemplo, no podemos criticar que los beneficiarios vayan a percibir el dinero tarde si no sabemos los datos, con lo cual muchas gracias por esos datos.

Voy a centrar mi intervención en las áreas que yo considero que hay que mejorar para ponerlas sobre la mesa.

Creemos, en primer lugar, que las bases en líneas generales son un poco farragosas. Deberían revisarse los criterios de valoración porque nos parece insuficiente una puntuación mínima de 20 puntos en interés cultural del proyecto para obtener una subvención cuando este debería ser por lo menos el 50 %. Y, por supuesto, aunque compartimos la importancia del retorno social del proyecto, no compartimos que este criterio tenga más peso que la calidad artística y la técnica o que la investigación y apoyo a la creación. Y recuerden que aunque los criterios sociales son muy importantes, estamos otorgando ayudas a la cultura.

Creemos también que fallan las bases a la hora de la definición del objeto y en la definición de las características de la convocatoria, aquí también hablo de datos. Mire, de festivales y eventos: de los 65 excluidos, 15 lo han sido por no responder al objeto de la convocatoria y 44 por no llegar a la valoración mínima de 50 puntos. En creación contemporánea, de los 528 excluidos, 509 lo han sido por no alcanzar la puntuación mínima. Además, consideramos que se han de revisar la redacción del objeto y las características de los espacios de creación independientes, dado que nada más y nada menos que de las 13 entidades excluidas, 8 lo han sido porque el proyecto no se refiere a la gestión de un espacio independiente, con lo cual la descripción no está clara y debemos modificarla.

Los objetos de las convocatorias, como decía, son amplios, como el de ayudas a la creación, que para mí parece más un sudoku.

Y respecto a los criterios, no valen los mismos criterios para todas las convocatorias. Reiteramos aquí lo ya indicado sobre dar más peso a la calidad artística y técnica, y a la investigación y apoyo a la creación.

Como decía en mi primera intervención, he hablado de agravios comparativos y voy a explicar a qué me refiero cuando hablo de agravios comparativos:

Primero, en lo que se refiere a lo relacionado con las licencias urbanísticas. No entendemos por qué a los locales de música en vivo, a las salas de pequeño formato o a las galerías se les pide licencia como requisito, pero no a los espacios de creación independiente. Para nosotros la seguridad del público ha de garantizarse siempre con independencia de cuál sea su opción. Tres salas de pequeño formato de actividad cultural escénica y seis salas de música en vivo se han quedado fuera de la convocatoria por carecer de licencia urbanística.

También encontramos agravios comparativos con la justificación de gastos. A los locales de música en vivo no se les permite justificar los gastos en las mismas condiciones que a la sala de actividad cultural escénica de pequeño formato y a los espacios de creación, siendo su régimen mucho más exigente. Y además tampoco se les permite a los locales de música en vivo justificar gastos como gastos ordinarios, y cuando hablo de gastos ordinarios me

refiero, por ejemplo, al alquiler de la sala o a la contratación de servicios técnicos, mientras que a las salas y a los espacios de creación o a los festivales sí se les permite.

También hay discrepancias o agravios con los importes de la subvención. A los locales de música en vivo se les establece como importe máximo un límite de 35.000 € y hasta el 50 % del proyecto, mientras que para los espacios de creación el importe máximo de la subvención se fija en 50.000 € y hasta el 70 % del proyecto.

Y también entendemos que ha habido agravios comparativos con referencia a las empresas privadas.

Nos mantenemos en lo que ya indicamos en la comisión del mes de septiembre, y se han cumplido nuestras expectativas: Se han presentado empresas privadas a la línea de subvención de espacios independientes y de creación contemporánea, ¿y qué ha pasado? Pues que han sido excluidas por ese motivo.

Y nos reafirmamos en lo dicho en su momento: deben ustedes dar la oportunidad a que empresas privadas se presenten a la subvención de espacios independientes, como igualmente defendemos que a pesar de la poca concurrencia, sigan manteniendo la partida de entidades sin ánimo de lucro a las salas de pequeño formato.

En lo que se refiere a la dirección de bibliotecas y a las subvenciones a editoriales, galerías y librerías, yo he agrupado el importe en general, que es de 560.000 €, de los que han concedido 310.000 €. Supone un 55 % del presupuesto. No está en relación con los datos que ustedes han dado, pero no sé si está relacionado con la primera línea de librerías, que es donde más excluidos ha habido. Pero no obstante este dato, nuestra valoración aquí es bastante positiva en lo que se refiere al objeto de las subvenciones y a las características de las mismas, así como a los criterios de valoración. Se trata de criterios de valoración que prácticamente en su totalidad están dirigidos a valorar la calidad artística y técnica del proyecto, no adulterándolos con otras valoraciones excesivas más alejadas de la finalidad del objeto de estas subvenciones, eso sí, echamos en falta el requisito de contar con la licencia urbanística para ejercer la actividad.

Y considerando, y esto es una sugerencia que lanzo, que teniendo en cuenta los créditos sobrantes en cada línea de subvención, las pocas solicitudes denegadas a excepción de las galerías y que las subvenciones obtenidas no nos parecen ni mucho menos excesivas teniendo en cuenta que además son bianuales, se debe valorar para próximas ediciones señora alcaldesa, aumentar el porcentaje a cubrir del presupuesto del proyecto previsto en el 50 % o incluso revisar los gastos subvencionables con algún tipo de gasto ordinario.

En referencia a la dirección de paisaje, no perdón, a las becas de investigación para museos, bibliotecas y paisaje urbano, el crédito destinado a estas becas es de 30.000 € para las cinco becas de museos, 24.000 para las cuatro becas de bibliotecas y 30.000 para las cinco becas de paisaje urbano; las dos

primeras por importe inferiores —no sabemos la razón— a los previstos del PES, en 32.000 y 35.000 euros respectivamente; no sé a qué se debe esta variación y si nos lo podría explicar. Todas las becas han sido adjudicadas, así que enhorabuena.

Valoramos muy positivamente el objeto y las características de las convocatorias, así como la determinación de las tutorías, el jurado y la justificación para el abono de las becas.

Respecto a los criterios de valoración, estimamos que debería darse mayor ponderación al criterio del plan de trabajo y al proyecto de investigación. Valoramos positivamente la entrevista y valoramos negativamente no fijar una puntuación mínima para adquirir la condición de beneficiario.

Y voy a lanzar la última sugerencia de mi comparecencia. No sé si sería posible, y me gustaría ponerlo sobre la mesa la posibilidad de incluir a los videojuegos como una línea o como integrantes de una de las líneas existentes. La creación de videojuegos no solo requiere tecnología, señora alcaldesa, requiere música, requiere dibujo, requiere un guion; es cultura, los videojuegos son sobre todo cultura. Así que le lanzo la posibilidad de que incluyamos a los videojuegos dentro de las subvenciones de cultura o que incluso convoque un concurso para hacer un videojuego sobre Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ¿Cuánto tiempo tengo?

**El Presidente:** Cuatro minutos y medio.getseG

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Bueno, a ver si consigo ser muy rápida. Son tantísimos los detalles, Sofía, que no los puedo abordar, o sea los dejaremos para otro momento. Sí quería decir algo así como general.

Me gustaría creer que las concejalas de Cultura, por el hecho de serlo, antes de hablar de subvenciones se leen no solo las convocatorias, sino la Ley General de Subvenciones de ámbito estatal, el reglamento de ámbito estatal y que conocen mínimamente el contexto del funcionamiento de las Administraciones autonómica y estatal, cómo funciona una subvención, qué es una subvención, cual es la diferencia entre una concesión provisional y una concesión definitiva, qué plazo establece la ley para resolución definitiva de las convocatorias... Por cierto, establece un plazo de seis meses. Todas las convocatorias, todas de las que acabamos de hablar hoy se van a resolver dentro del plazo legal, dentro del plazo legal de seis meses, es más, te voy a poner un ejemplo: El Ministerio de Cultura, porque igual, después de lo que habéis dicho, del escenario apocalíptico que acabáis de describir de la mala gestión de los plazos de estas subvenciones, deberíais ir a pedir el derribo del Inaem y de la Comunidad de Madrid, porque fijate que el Inaem, que tiene también

un gran sistema de subvenciones, por cierto, Isabel Rosell, gobernado por el PP —supongo que eso también es darle dinero a la cultura, ¿no?, cuando usted dice que es algo paternalista—, bueno, el Inaem convoca en enero-febrero, en febrero, resuelve en junio-julio la provisional, publica la definitiva a finales de julio principios de agosto y empieza a pagar entre octubre y noviembre. Nosotros, dentro del plazo legal de los seis meses que establece la ley para la resolución de la concesión definitiva, no solo vamos a conceder sino que además vamos a pagar.

Así que, lo que ustedes han descrito como un escenario, en fin, como de un gran caos y como que las cosas no se han hecho bien, es que ni siquiera se corresponde con lo que prevé la ley y el reglamento. Es muy peligroso —siempre lo he dicho— hablar del sector cultural como si fuera un cerebro unipensante, y es muy peligroso coger algunas críticas parciales de algunas partes del sector cultural y convertirlas en un diagnóstico general.

Cuando uno asiste a una reunión en la que hay gente del sector cultural y en especial de las artes visuales, lo primero que tiene que hacer es leerse la convocatoria, porque algunas de las dudas que se manifestaron en esa reunión se disiparon simplemente con una de las cláusulas de la convocatoria, ¿de acuerdo?

Luego, a partir de ahí, toda esta historia de que si no se atiende a la gente y demás... En ese absoluto desconocimiento de cómo funciona una Administración y todas sus partes, no solo la dirección general, la SGT, la Intervención, los servicios jurídicos, en fin, todas las partes en las que funciona una subvención, ustedes se creen que es como llamar al teléfono rojo, que me van a decir en cualquier momento lo que yo quiero saber y cualquier cosa. Ninguna Administración en toda mi vida, y he estado pidiendo subvenciones durante veinte años...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ..., te dice cuál va a ser el plazo de cobro, te dan una estimación dentro de los plazos más o menos legales en los que transcurre la convocatoria.

No tengo duda de que puede haber algún caso de alguna persona que no haya conseguido hablar pero me extraña, porque enviamos correos, recibimos llamadas de teléfono tanto en la dirección general como en la Secretaría General Técnica, le vamos contando a la gente los pasos por los que se va. Insisto, cuando hablan de retrasos considerables, con esos grandes titulares faltos, vamos, llenos de desconocimiento de lo que es la gestión de una subvención, están, en fin, haciendo grandes titulares que no tienen ningún peso ni legal ni real.

Volviendo al sector cultural. Es muy fácil también decir que no se escucha al sector cultural. Ahora resulta que el PP va a ser el gran defensor de los artistas visuales más modernos de la ciudad y de los laboratorios, que ustedes tanto criticaron, ¿no? Cuando se dice: es que ustedes no hicieron lo que se

dijo en los laboratorios. Es que en los laboratorios se dijeron tantas cosas, tantas cosas y tan diferentes...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ..., y el sector cultural tiene tantas opiniones y tan diversas que nuestra obligación, efectivamente, a través de todas esas reuniones, a veces abiertas, a veces concretas, a veces privadas, no es que no escuchemos al sector, es que de todo lo que recibimos y de todas las propuestas que recibimos, en el momento en que se está en el lugar del gobierno hay que tomar una decisión de política cultural...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ... como, por ejemplo, la de no incluir la producción y sí incluir la creación, que yo sé que es algo que sigue siendo muy debatido y muy complejo, en especial en el sector de las artes escénicas.

Desmiento rotundamente que el recorrido social...

**El Presidente:** Tiene que concluir.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ... tenga más peso en la puntuación...

**El Presidente:** Señora San Marcos, tiene que concluir, se le ha pasado el tiempo, por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Quiero otra comparecencia.

**El Presidente:** Es que sigue hablando.

Termine si quiere el argumento pero no haga como si no me oye.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Perdona, solo ultimísimo.

**El Presidente:** Sí, sí, por eso, yo le permito pero no haga como que no me oye cuando le digo que vaya terminando.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Era por intentar terminar. Disculpeme.

**El Presidente:** Gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Solamente ultimísimo por las varias alusiones.

Ese informe que pedían tanto Sofía como las otras concejales, como decía al principio no se ha hecho porque no está finalizado el ciclo, pero lo vamos a hacer, por supuesto, cuando haya acabado el proceso.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

*(No se realiza ninguna intervención).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Creo que no hay más cuestiones en el orden del día. Muchísimas gracias a todos por su trabajo y hasta la próxima.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y veintitrés minutos)..*